

REPÚBLICA ARGENTINA

**COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA
DE LA CAPITAL FEDERAL**

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 19 - Acta N° 15
14 de agosto de 2025

Presidencia de la sesión:
Doctor Ricardo Rodolfo Gil Lavedra

CONSEJEROS TITULARES

RICARDO RODOLFO GIL LAVEDRA
CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
PAULA DANIELA COLOMBO
RICARDO MARTÍN CASARES
ALBERTO BIGLIERI
JORGE ANTONIO ALARCÓN
ALEJANDRA ELENA PERRUPATO
ROXANA MARÍA KAHALE
ROSA BEATRIZ TORRES
PATRICIA SUSANA TROTTA
ARGENTINA RAMONA FIGUEROA
HORACIO HÉCTOR ERBES
ANDREA GABRIELA CAMPOS
GONZALO JAVIER RAPOSO
NATALIA SOLEDAD MONTELEONE

CONSEJEROS SUPLENTES

JOSÉ CONSOLE
CARMEN VIRGINIA BADINO
PABLO CLUSELLAS
MÓNICA BEATRIZ LOVERA
CARLOS ALEJANDRO CANGELOSI
VALERIA GISELA BELTRAME
PABLO MATEO TESIJA
LAURA ALEJANDRA LEVAGGI
NICOLÁS OSZUST
LEANDRO ROGELIO ROMERO
MARÍA MAGDALENA BENÍTEZ ARAUJO
KARINA NOEMÍ MELANO
JOSÉ LUIS GIUDICE
MARÍA AGUSTINA ELÍAS

ÍNDICE

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta N° 14 de fecha 17 de julio de 2025.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia.	5
Punto 3 del Orden del Día. Informe de los consejeros del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	6
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	9
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	12
Punto 6 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones.	14
Punto 7 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.	14
Punto 8.1 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 22.061/2025 – COORDINACIÓN DE COMISIONES – Designación de Directores Académicos Honorarios de los Institutos de Derecho Comercial y de Derecho Sucesorio CPACF.	15
Punto 8.2 del Orden del Día. 8.2 EXPTE. SADE N° 15.415/2025 – COORDINACIÓN DE COMISIONES – S/ Reglamento del Sistema Arbitral del CPACF.	15
Punto 8.3 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 22.067/2025 – TESORERÍA – S/ Determinación del adicional por pago fuera de término de cuotas anuales. (Art. 53 segundo párrafo, Ley 23.187).....	19
Punto 8.4 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 21.281/2025 – GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL- S/ Instalación de Red Wifi en Salas de Profesionales del CPACF para uso de matriculados y matriculadas.	20
Punto 8.5 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 22.071/2025 – GERENCIA DE SISTEMAS – S/ Baja de equipamiento informático por obsolescencia técnica y/o avanzado estado de deterioro.	22
Punto 8.6 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 31.397/2024 – GERENCIA DE SISTEMAS – S/ Renovación de contrato de servicios de la Lic. Sandra Negre.....	22
Punto 8.7 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 22.216/2025 – SECRETARÍA GENERAL – S/ Valor de entrada y contratación de servicio de catering para Brindis del Día de la Abogacía 2025.....	23
Punto 8.8 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 22.084/2025 – GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/ Concurso de precios: Proyecto 'Refuncionalización y puesta en valor Sede Corrientes 1441 subsuelo Área Biblioteca. Rubro: Obra Civil.'	23
Punto 8.9 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 22.086/2025 – GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/ Concurso de precios: Proyecto 'Refuncionalización y puesta en valor Sede Corrientes 1441 subsuelo Área Biblioteca. Rubro: Provisión y colocación de pisos.'.....	24
Punto 8.10 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 22.254/2025 – GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/ Concurso de precios: Proyecto 'Refuncionalización y puesta en valor Sede Corrientes 1441 subsuelo Área Biblioteca. Rubro: Provisión de mobiliario (Equipamiento).'	24
Punto 8.11 del Orden del Día. Solicitudes de inscripción y reinscripción para la Jura de Nuevos Matriculados/as de fecha 20/08/25. (Anexo 1.).....	26
Punto 8.12 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. (Anexo 2.)	26
Punto 9 del Orden del Día. Ratificación Art. 73.....	26
Punto 10 del Orden del Día. Temas para conocimiento del Consejo Directivo.....	26

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18:12 del jueves 14 de agosto de 2025, da comienzo la 15° sesión del Consejo Directivo del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal correspondiente al período 19°, que se desarrolla en forma presencial, encontrándose presentes el señor presidente del CPACF doctor Ricardo Rodolfo Gil Lavedra; los consejeros titulares doctores Carlos Esteban Mas Velez, Paula Daniela Colombo, Ricardo Martín Casares, Alberto Biglieri, Jorge Antonio Alarcón, Alejandra Elena Perrupato, Roxana María Kahale, Patricia Susana Trotta, Argentina Ramona Figueroa, Horacio Héctor Erbes, Andrea Gabriela Campos y Natalia Soledad Monteleone; y los consejeros suplentes doctores José Console, Pablo Clusellas, Mónica Beatriz Lovera, Carlos Alejandro Cangelosi, Valeria Gisela Beltrame, Pablo Mateo Tesija, Laura Alejandra Levaggi, José Luis Giudice y María Agustina Elías:*

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Buenas tardes.

Vamos a comenzar con la reunión convocada para el día de la fecha.

Agradezco la presencia de la doctora Leguizamón.

Dra. Leguizamón.- Gracias. Buenas tardes.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Va a brindar un breve informe sobre lo actuado en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad en representación de los abogados.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta N° 14 de fecha 17 de julio de 2025.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- El primer punto del Orden del Día, como es de práctica, es la consideración del acta de la reunión del 17 de julio. Para quienes hayan estado presentes la pongo en consideración y votación.

Dra. Trotta.- Le pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí.

Dra. Trotta.- Con respecto al acta, en la página 25 dice que yo dije: "Vos no, porque no sos bueno como abogado", refiriéndome al doctor Alarcón, y eso no es así. Por favor, le pido la corrección.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Esto es una transcripción de la versión taquigráfica.

Dra. Trotta.- Sí, por eso.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- En la página 25...

–Manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Dra. Trotta.- ¿26? Yo lo tengo anotado como 25.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Lo estoy buscando.

Dra. Trotta.- Okey.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿"Vos no, porque no sos bueno como abogado"?

Dra. Trotta.- Eso es falso, doctor. Yo no dije eso. No tengo ni idea qué clase de abogado es el doctor Alarcón. Lo único que sé del doctor Alarcón es que trabajó o

trabaja como periodista en la televisión y creo que es empleado –corríjame, doctor Alarcón, si no es así– del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires. Nada más que eso. Es lo único que sé.

Además, si supiera si usted es buen o mal abogado tampoco lo adjetivaría, porque no me corresponde a mí ni a nadie hablar de los colegas, por supuesto. Con todo respeto se lo digo. Con el mismo respeto que le pido al doctor Alarcón, que estoy esperando que me pida disculpas por haberme dicho que me podía suicidar desde mi ego. Doctor Alarcón, lo voy a disculpar, pero por favor le pido que me pida disculpas.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctora Trotta.

Dr. Alarcón.- ¿Puedo hacer un breve comentario?

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- Cortito. Cortito.

No soy empleado del Consejo de la Magistratura y no soy periodista de ningún canal.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctor.

Bueno. Muy bien. A lo mejor...

Dra. Trotta.- Las disculpas no me las pide. Okey. Listo. Lo tomo.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- A lo mejor las manifestaciones simultáneas de ese momento han hecho que se confunda lo que usted dijo.

Vamos a testar esta parte. ¿Alguna otra observación al acta?

Dr. Biglieri.- Yo estoy de acuerdo con que se coteje, no que se teste. Dejo mi observación.

Dra. Trotta.- ¿Cómo, Nacho?

Dr. Biglieri.- Que se coteje, no que se teste.

Dra. Trotta.- Ah, sí, sí. Por supuesto. Ningún problema, pero yo no dije eso.

Dr. Biglieri.- No estoy poniendo en duda tu palabra.

Dra. Trotta.- Yo no dije eso. No tengo ni idea.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- No lo vamos a poder resolver por lo siguiente: si acá figura en el acta es porque está escrito. O sea que acá no es posible hacer un cotejo que nos arroje nada.

Dr. Biglieri.- Ella dice que no dijo eso.

Dra. Trotta.- Lo cotejo con el video, doctor.

Dra. Monteleone.- Cotejo con la cinta.

–Manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Dra. Trotta.- Claro. Exacto.

“La cinta Gonzalito”.

Dr. Biglieri.- Ella dice que no dijo eso y yo no digo que lo haya dicho. Digo lo que dice el acta.

Dra. Trotta.- No. Por supuesto que no. No lo diría jamás.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Si les parece bien, vamos a aprobar el acta dejando este punto para ver cómo es.

Dr. Biglieri.- Que haga el cotejo la Secretaría. ¿Estás de acuerdo?

Dr. Casares.- Lo vemos.

Dra. Campos.- Sí. Aprobamos.

Dra. Trotta.- No basta mi palabra para el doctor Biglieri.

Dr. Biglieri.- No dije que no basta con tu palabra, dije que no estaba de acuerdo con testar.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Con este alcance, aprobado por unanimidad.

Dr. Biglieri.- Ni me acuerdo yo. Sé que levantó temperatura en la discusión, pero no me acuerdo lo que se dijo. Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctor Biglieri.

Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Segundo punto. Informe de Presidencia.

Luego vamos a escuchar a la doctora Leguizamón.

En primer lugar, quiero comentarles una circunstancia afortunada que se dio luego de la visita de los representantes de los abogados del Consejo de la Magistratura de la Nación. Nosotros habíamos hecho varias presentaciones al Consejo con relación a la conducta del juez Goggi, que declaraba en forma reiterada y constante la inconstitucionalidad de la ley de honorarios; pese a que la Cámara constantemente le revocaba, él insistía cada vez.

Por petición de la consejera Jimena de la Torre y del consejero Grau, que también fueron apoyados por los otros consejeros abogados, se logró que la Comisión de Disciplina lo citara para que brinde explicaciones, esto con la oposición, obviamente, de los consejeros jueces, sin embargo, pudieron obtener esa decisión de la Comisión. De acuerdo con el informe que tengo a la vista, también hicieron una defensa encendida de la cuestión de los honorarios. Esto es producto de la reunión que tuvimos en el mes de julio, con lo cual, me parece que vamos a intensificar estos contactos con nuestros representantes, los consejeros abogados.

Se cumplen diez años de la puesta en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación. En ese sentido, estamos realizando un curso dentro del Colegio en el cual va a exponer gran parte de los integrantes de la primera comisión redactora de las reformas. Ha tenido muchísimo éxito. Son ocho encuentros que se van a realizar entre el 11 de agosto –empezó esta semana– y el 3 de septiembre. Tenemos una enorme cantidad de inscriptos. El lunes pasado vino el doctor Lorenzetti y el próximo lunes viene Aída Kemelmajer.

Respecto de la visita a los presidentes de las cámaras federales –algo que se resolvió en el Consejo– ahora tengo la confirmación, que había quedado para después de la feria, de la Cámara Federal de Seguridad Social para el próximo miércoles de 10 de septiembre. A la vez, recibí una contestación a raíz de la reunión que tuvimos con el presidente de la Cámara Federal en lo Civil y Comercial, en la cual me comunicó que han resuelto conformar una comisión junto con la Secretaría General del Colegio y la Secretaría General de la Cámara para establecer cuáles son los casos concretos de apartamiento y tratar de aunar criterios. Sin perjuicio de ese canal de comunicaciones institucional, ya se ha mandado un oficio a todos los jueces de primera instancia dando cuenta de nuestra visita y señalado el contenido de la preocupación que le llevamos.

Por otra parte, con motivo de la prórroga que estableció el Ministerio de Justicia de la implementación del sistema acusatorio sacamos un comunicado diciendo que estábamos de acuerdo con que esto se hiciera si era para tratar de fortalecer y superar deficiencias del sistema. Aunque, como se los adelanté, en esa misma comunicación nosotros destacamos que veíamos con preocupación la asimetría que existía para con los abogados y abogadas defensores particulares respecto de los ministerios públicos y aun para la defensa pública, sobre todo en lo que hace a la producción de prueba pericial y de prueba de informes, porque todos los cuerpos de peritos oficiales ahora van a trabajar con el Ministerio Público. Y como el nuevo código plantea que cada parte es la que tiene que proveerse su propia prueba, el abogado y la abogada particular quedan inermes frente a esta circunstancia.

También tenemos solicitada una audiencia con la Defensoría General de la Nación en la cual vamos a tratar de ver de qué manera podemos extender un beneficio legal que ellos tienen. La ley orgánica de la Defensoría General establece que todas las dependencias públicas, y también las privadas, tienen la obligación de responder los requerimientos de los defensores oficiales, cosa que no tienen los particulares. Vamos a tener una reunión con la defensora general para ver cómo podemos buscar una solución a esta cuestión.

Por último, como habíamos quedado en la reunión pasada, conformamos un grupo de trabajo para tratar de elaborar un texto crítico con respecto a lo que se denomina como "industria del juicio". Quiero agradecer mucho a quienes integraron la comisión –el doctor Dameschik y el doctor Martín Casares, entre otros–, porque elaboraron un texto común que colocamos en la página web del Colegio. Sobre esa base yo hice varias declaraciones públicas. Ese mismo grupo también elaboró el texto de una solicitada, de la que después va a informar el doctor Casares.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de los consejeros del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Yo no tengo más que informar. En consecuencia, doctora Leguizamón, la escuchamos ansiosos.

Dra. Leguizamón.- Cuánta expectativa. Buenas tardes a todos y todas. Gracias por la convocatoria.

Nos convocaron el día lunes. No sé si hubo un error o si suelen convocar tan sobre la fecha. No es una queja. Mi presencia acá se debe a que la temática era en parte la problemática de la regulación de honorarios. Respecto del informe que el doctor dijo que iba a dar, quiero decir que no traigo ningún informe. Nosotros teníamos un informe preparado e íbamos a solicitar venir con los colegas que representan al estamento, sobre todo el doctor Meis. Me parece que no es adecuado que yo sola presente el informe de nuestra gestión de estos dos años en forma conjunta representando al estamento. Por eso es que no hay un informe.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Bueno, verbal.

Dra. Leguizamón.- Respecto del tema por el cual me convocaron –la regulación de honorarios–, obviamente estamos dispuestos para ser un canal. Nosotros no

tenemos esa información, pero seguramente ustedes nos pueden hacer llegar cuáles son los magistrados que no respetan la ley de honorarios en la Ciudad. Por suerte no tenemos la misma problemática que están padeciendo nuestros colegas con respecto a los magistrados nacionales. Sabemos que hay una problemática de regulación y que a veces, hasta irrisoriamente, ponen porcentajes de UMA al regular. Nosotros no tenemos la información, que nos vendría bien, como para poder ser un puente con los colegas que representamos el estamento. Esto, por un lado.

Por otro lado, lo único que les puedo contar es lo que aprobamos en el último plenario –seguramente han sido comunicados– respecto de la modificación de nuestro reglamento, el del Poder Judicial, donde habilitamos la feria para tomar como esencial los honorarios de los profesionales, y no habilitar feria.

Respecto de las otras temáticas me gustaría hacer un informe conjuntamente con mis colegas.

En cuanto a la problemática específica de hoy, en todo caso puedo escucharlos a ustedes para saber cuáles son las demandas, más allá de lo que es de público conocimiento respecto de los mandatarios. Ahí también tuvimos una intervención, de cómo fueron regulados los honorarios.

No tengo más. Pido disculpas. Yo acepté al doctor la invitación a esta reunión, pero por el poco tiempo que tuvimos de agenda –en especial por el doctor Meis, que es uno de los que quiere estar presente– les solicitamos si nos pueden dar otra fecha como para hacer una presentación del informe de lo actuado por el estamento en el Consejo.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Bueno. Muchas gracias, doctora.

Si ningún consejero quiere hacer uso de la palabra vamos a liberar a la doctora Leguizamón y la vamos a esperar...

Dr. Cangelosi.- Doctor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí. Doctor Cangelosi.

Dr. Cangelosi.- Buenas tardes a todos y todas. Gracias, consejera, por su presencia en la reunión de Consejo Directivo del día de hoy.

Doctor, me gustaría que, si va a haber una nueva fecha, más allá de lo que dijo la consejera sobre el tema de honorarios y, básicamente, el tema mandatarios... Yo además soy abogado de la Procuración, no sé si lo sabía, y lo que nos afecta el tema mandatarios y todo el historial que tiene ese tema. Si bien hoy no va a haber un informe me gustaría que vengan los representantes del estamento para poder decirles o comentarles lo que vivimos diariamente. Más allá de que en cuanto al tema mandatarios hay una medida precautelar en donde el Colegio está interviniendo...

Dra. Leguizamón.- Sí, sí. De eso estoy al tanto.

Dr. Cangelosi.- La asociación a la que represento también, al igual que la asociación de mandatarios. Y en el medio de las negociaciones, tanto judiciales como extrajudiciales, la AGIP ha modificado en estos días la BUEPP y le ha puesto de vuelta el tope del 20 por ciento, con lo cual, incumple la medida precautelar y con todas las mesas de negociaciones. No sabemos si esta medida es adrede o casualidad del destino, cosa que creemos, pero me gustaría que los representantes del estamento vengan todos juntos y que nos informen o nos escuchen para que se lleven una opinión, porque la verdad es que ya es demasiado llamativo cómo vienen

afectándonos, y no solamente en el tema mandatarios. Han intentado venir por las sucesiones, por los divorcios; primero eran los escribanos, después fueron contadores y lo que a mí me sorprende es que hoy son abogados. Son colegas los que atacan los honorarios de otros colegas.

Me animaría a decir que algunos de estos colegas que se animan a opinar de honorarios de profesionales no han comprado un bono en este Colegio en toda su trayectoria como abogados. Entonces, ¿cómo pueden manifestar cuál es la remuneración que tiene que tener un profesional cuando ellos en su vida no han litigado en un solo expediente? O tener iluminados en la AGIP que para escribir un proyecto de moratoria se han ido al exterior, pagados con los fondos de la administración. Esos mismos viajes también han sido al sur, a Lago Escondido, para seguir con estos proyectos, pero los honorarios de los profesionales mandatarios hay que bajarlos. No, ya estamos cansados.

Doctor, yo entiendo y agradezco el completo acompañamiento, pero si los mismos profesionales se vienen metiendo con el Colegio, porque parece que no toman intervención de que representamos a los profesionales, creo que hay que tomar el toro por las astas y empezar a citar a esos colegas. No estoy enojado con usted, pero no puede ser que los mismos que nos atacan también estén en nuestra casa en diferentes actos organizados por el Colegio.

Al ministro que usted ya sabe, que no lo voy a nombrar para no quedar mal, lo veo constantemente en los actos del Colegio; al administrador de la AGIP, lo veo acá; el ministro de Justicia de la Nación, que también se metió con los abogados, también participa de actividades. O sea, creo que es hora de mostrar firmemente que hay que defender a los colegas.

Yo he participado con usted en muchas juras y usted nos habla y les habla a los noveles de la lealtad que debemos tener para con los colegas. ¿Por qué tenemos que ser leales con los colegas que vienen por los honorarios profesionales? ¿Por qué tenemos que ser leales con el juez que está regulando por debajo de la ley? Hay un fallo plenario de la Cámara Contenciosa de la Ciudad que dice que se pueden apartar del mínimo legal establecido. ¡Es un chiste! La verdad es que no entendemos.

Usted sabe que desde la Procuración hemos tenido diálogo constantemente, pero ya que a uno lo tomen de tonto, por no decir otra palabra para no faltar el respeto, ya es mucho.

Vinieron por una resolución, no pudieron; vinieron por un decreto y está la medida precautelar. ¡Hoy existe en la Legislatura un proyecto de ley para modificar la Ley de Honorarios! ¡Una Ley de Honorarios que se trató acá, que salió de este Colegio, pensada por el Consejo Directivo de profesionales! Y un iluminado de la Coalición Cívica, no voy a dar el nombre, pero me animo a decir que nunca ha comprado un bono en el Colegio, quiere que se reduzcan los honorarios. ¿Por qué no se reducen los sueldos estos legisladores que si miramos los proyectos que presentan, son irrisorios?

Entonces, tomemos el toro por las astas para que esto deje de pasar. No pueden seguir ocurriendo estas situaciones, no pueden seguir avasallando nuestra profesión.

Esta breve explicación quisiera que la escuchen todos los consejeros y que digan cómo nos pueden ayudar desde el lugar que están ellos y trabajar en conjunto.

Entiendo que usted tomó conocimiento a través del doctor Casares o de Nacho Biglieri de que nosotros hemos hecho una presentación por esta modificación de los BUEPP reduciendo los honorarios al 20 por ciento, hemos pedido que se amplíe la medida precauteladora y le pedimos también a la administración que inicie las mesas de negociación para poder compensar la pérdida.

La resolución que tomó la AGIP, hoy, tiene una caída de la recaudación de los honorarios, en principio de los mandatarios y de los de la Procuración, del 93 por ciento y en una tasa efectiva real más del 63. Se pasó a recaudar diariamente de 16 millones de pesos a 7 millones. Eso afecta a cien mandatarios y a 450 profesionales que trabajan en la Procuración en medio de negociaciones judiciales y extrajudiciales. Estamos cansados, vamos a seguir dando batalla.

Agradecemos la colaboración, sé que no depende de la firma del Colegio porque esto está en manos de jueces, pero debemos tener energía en el reclamo y que ellos terminen de avasallar los derechos que tanto les ha costado a los abogados. Nada más, gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muchas gracias, doctor, muchas gracias.

La preocupación que acaba de exponer el doctor Cangelosi que atañe a los abogados de la Procuración y a los mandatarios ha sido una constante y hay que tomar debida nota.

Me había pedido la palabra el doctor Mas Velez para informar sobre esto.

Dr. Mas Velez.- Brevemente. Con relación a la causa, el Colegio –lo digo para que el Consejo Directivo esté en conocimiento– presentó también un escrito en el mismo sentido de acompañar el reclamo de la ampliación de la precauteladora y que no tenga efectos en los casos de las ejecuciones posteriores al dictado de la medida, si es que era necesario pedir a la ampliación. Yo creo que la precauteladora debería seguir vigente incluso con los casos nuevos, pero ante la eventualidad ya se presentó el escrito.

Por supuesto, el compromiso de este Consejo Directivo del Colegio siempre quedó claro en tomar las preocupaciones del consejero Cangelosi y hacer todas las defensas institucionales y judiciales que correspondan en defensa de los intereses de los abogados y así seguiremos.

Dr. Cangelosi.- Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muchas gracias.

Doctora Leguizamón, le damos las gracias.

Sra. Leguizamón.- Muchas gracias, esperamos la nueva convocatoria.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Con mucho gusto.

–Se retira la doctora Leguizamón.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Mientras se va retirando la doctora Leguizamón, vamos a pasar al punto siguiente.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa el doctor Casares.

Dr. Casares.- Gracias, presidente.

Por nuestra parte, tenemos algunas novedades para informar. Con relación a la remodelación de las salas de profesionales de Comodoro Py y Avenida de los Inmigrantes, esta semana finalizaron las obras, como estaba previsto; en estos días se está realizando la limpieza de obra para que la semana que viene se entregue el mobiliario y se instalen las computadoras y los equipos de wifi para que, a partir del 25, estén disponibles para el uso de los matriculados.

Por otra parte, luego de las gestiones que realizara el doctor Biglieri en su reunión, hemos recibido una nota de la Dirección General del Régimen Correccional que nos informa que fue enviada a todas las autoridades de los establecimientos penitenciarios para que se disponga que las entrevistas con las personas privadas de la libertad se realicen en debido tiempo, con disponibilidad de los elementos y demás. La verdad es que me parece que eso es auspicioso. Yo tuve una reunión y se habían comprometido. Si querés agregar algo...

Dr. Biglieri.- Faltaba la comisión de informática para ver si podíamos empezar a bajar los caños con la laptop a la sala de entrevista de los colegas. Así que este es el primer paso, me parece que está bien. Y falta eso, que ellos nos darán una fecha para juntar el informático de penitenciaría con el nuestro.

Dr. Casares.- Para poder tener terminales, justamente, para que puedan acceder a trabajar online con los expedientes electrónicos.

Cambiando de tema, por otra parte, como vimos en la última sesión, a lo largo de la feria de invierno tuvimos disponibles en el campus virtual distintos programas gratuitos de capacitación. Lo interesante es que hubo 5.335 colegas que se inscribieron a distintos tipos de cursos, *masterclass* y demás ofrecidos durante 15 días nada más. Si tomamos en cuenta el número de inscriptos en verano entre el 15 de diciembre y el 15 de febrero que fueron 7.000 es un incremento bastante importante de la oferta gratuita para poder capacitarse y mantenerse actualizado.

Cambiando de tema también, nosotros les habíamos informado que habíamos lanzado el primer boletín de abogacía e inteligencia artificial. La verdad es que fue muy interesante el impacto que tuvo. Se ha demostrado que hay un interés muy grande por parte de los matriculados. Esto se visibiliza en las más de 55.000 aperturas del *mail* enviado. La verdad es que es un récord entre todos los distintos boletines y *mails* que se mandan sobre temas de capacitación y beneficios. Este boletín mensual de novedades ha duplicado a la mayoría. También en redes sociales, ha tenido más de 43.000 visualizaciones en LinkedIn y 11.560 en Facebook, es un poquito menos, pero esto nos marca una pauta respecto del interés de los matriculados en una temática que es transversal a todas las especialidades.

Dicho esto, aprovecho para avisar que esta semana mandamos el número 2. Estamos tratando de hacer un abordaje realmente práctico en el cual podamos darles las herramientas a los abogados para que puedan interiorizarse e ir capacitándose en estas nuevas herramientas y también criterios de uso ético, de uso responsable para que tengan cuidado el día de mañana en el uso que le vayan a dar a estas.

Después, con relación a la implementación del sistema acusatorio –como informó el doctor–, estuvimos manteniendo una serie de reuniones y actividades. Por un lado, tuvimos reuniones con abogados que ejercen el derecho penal que integran

el Instituto de Derecho Penal y Criminología, el de Derecho Constitucional, el de Derecho Procesal Penal, el Programa de Víctimas y me estoy olvidando de alguna comisión más que está participando. Las autoridades y todos los integrantes de estos institutos están trayendo distintas inquietudes respecto de lo que puede ser el impacto en el ejercicio profesional con relación al acusatorio, como decía el doctor. Sobre todo, teniendo la inquietud respecto del acceso a las actuaciones, de la igualdad de armas y la falta de equipos técnicos que tienen los ministerios públicos.

Por otra parte, queremos invitarlos para el día 27 de agosto, que vamos a hacer un reconocimiento a los expresidentes que pasaron por el Colegio de Abogados por el aniversario de la sanción de la ley 23.187. Es un reconocimiento a la historia del Colegio Público. La idea es que podamos homenajear a todos los expresidentes. Todos ustedes y todos los consejeros que pasaron por este Consejo Directivo están invitados. El reconocimiento se hará el 27 de agosto, a las 16:30 horas.

Otra cosa para informar, en línea con lo informado por la doctora y el doctor, continuamos la campaña: Defendemos tus honorarios. Seguimos publicitando y difundiendo piezas en redes sociales y le dimos un lugar especial en la página web a esto de que los abogados se enteren de que el Colegio está para defender los intereses y los honorarios de los abogados. Lo que vimos es que, si bien se ha generado una cantidad de visualizaciones –por un lado, tenemos un impacto de casi 35.000 visualizaciones en redes sociales y más de mil en la página web– todavía eso no se traduce en presentaciones, pero, bueno, obviamente estuvo la feria.

Dra. Trotta.- Perdón, Martín.

Dr. Casares.- Sí. Por favor...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Al final, esperemos que termine. El doctor Erbes también pidió la palabra.

Dra. Trotta.- Solamente quiero hacer un mínimo comentario, su nota tuvo muy buena recepción y la mayoría de los abogados están muy contentos con eso. Eso quería decir.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, gracias.

Dr. Casares.- Muchas gracias, Patricia.

Por último, también quiero informarles que, como anticipó el doctor Gil Lavedra, nosotros estuvimos trabajando con Pablo Dameschik y otros integrantes de Gente de Derecho en un texto que ya está publicado en la página web. Se hicieron acciones de prensa y declaraciones por parte del doctor. Además, esto lo transformamos en una síntesis –tratando de ser respetuosos del texto que nosotros acordamos– y luego consensuamos una solicitada que terminamos enviando al diario *La Nación*. Hay toda una serie de requisitos que nos pidieron, documentación del Colegio, firmas y demás. Hoy recibimos el presupuesto que asciende a poco más de veinte millones de pesos, son 20.600.000 pesos. Voy a agrandar con la lupa. Les quería contar que estuvimos trabajando, que tenemos un texto ya publicado, el doctor Gil Lavedra hizo declaraciones y tenemos una solicitada, pero estamos con el intercambio viendo si conseguimos algún otro presupuesto.

Eso es un poco lo que tenemos que informar respecto de estos temas.

Dra. Trotta.- ¿Es página entera, Martín?

Dr. Casares.- Ya te digo. Un segundito que estoy más “chicato”. Son 20.637.000 pesos. Ya te digo, la extensión...

Dr. Mas Velez.- 9 por 16, más o menos.

Dr. Casares.- Exacto. Más o menos son 9 por 16, en primera sección. Nos informan que ya no es más par o impar. El día miércoles, por tomar un día. Para presupuestar te aprueban el texto y te dicen si día de semana o fin de semana y pedimos primera sección, que obviamente es más caro, pero es más vistoso.

Dra. Trotta.- Replica en la web, también.

Dr. Casares.- Sí.

–Manifestaciones simultáneas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿Terminaste?

Dr. Casares.- Sí, terminé. Si tienen alguna duda...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctor.

Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Presidente, buenas tardes.

Le quiero hacer una pregunta al secretario general.

Dr. Casares.- Sí.

Dr. Erbes.- La invitación es para los expresidentes vivos o también para que vengan los familiares de los fallecidos.

–Manifestaciones simultáneas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Para todos.

Dr. Casares.- Por supuesto que es para todos.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Fue a sugerencia de ustedes.

Dr. Erbes.- Por la forma que lo dijo el secretario quedó como que es para los expresidentes vivos.

Dr. Casares.- Sí, doctor, tiene razón, es para todos los expresidentes.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Que les vamos a entregar a los vivos y a los familiares en representación de los que hayan fallecido. Estamos invitando, también, a todos los consejeros vivos desde la creación del Colegio hasta ahora.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa el doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- Buenas tardes señoras consejeras, señores consejeros.

A continuación, les informaré los ingresos del mes de julio 2025. En concepto de matrículas: 1.220.664.868,29, en concepto de bonos: 268.529.700, en concepto de generales: 331.353.712,23, lo que hace un total de: 1.820.548.280,52.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctor.

Dra. Figueroa.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, doctora.

Dra. Figueroa.- Tengo unas preguntas para nuestro tesorero.

Estuve hablando con colegas que estaban como empleados del Estado y, en virtud de la gran cantidad de despidos, muchos me plantearon la inquietud por el tema de abonar la cuota. Entonces, lo que yo le pregunto al señor tesorero es si

sigue vigente el plan para morosos, este es el punto 1.

Cuando estaba Gente de Derecho, los matriculados firmaban directamente con el Colegio para pagar, haciendo un plan personal y no con intervención de banco. Quisiera saber esos dos puntos.

Por último, qué bancos tienen convenio con nosotros en cuotas. Hasta ahora, es solo el Banco Ciudad, pero me piden si se puede ampliar a otros bancos y si puede haber, por lo menos, un mínimo de seis cuotas. O sea, es para hablarlo, porque realmente me paran porque saben que estoy en el Consejo Directivo. Los colegas que han perdido su fuente de trabajo que se dedicaban a la profesión *part time* están muy preocupados. Están muy preocupados porque tampoco pueden votar y un montón de otras cosas. Quiero plantear esa inquietud y que quede para verlo después.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctora.

Doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- Voy por partes. Los bancos que hoy están dando la posibilidad de pagar en cuotas son el Ciudad, como dijo, y el banco Macro. Estamos trabajando en un convenio, que ya se está terminando, con el Supervielle, que también va a dar cuotas. Tenemos un acuerdo estratégico con el Santander para una gran cantidad de servicios y beneficios que están cargados en la página y van a seguir.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Perdón, el Santander también da cuotas para pagar.

Dr. Alarcón.- Sí, lo que yo quería aclarar con el Santander es que nosotros evaluamos –ante un pedido de los abogados–, porque tenían pocos beneficios, sobre todo con el tema de los créditos hipotecarios, de los créditos personales, etcétera. Entonces, momentáneamente le di prioridad a todos estos beneficios, estoy hablando con el Santander. Ya están publicados en la página del Colegio, pero la idea es seguir incrementando estos beneficios para que sean más directos y que puedan beneficiar también al personal del Colegio.

Hay un problemita ahora –el Supervielle ya avanzó y había dos bancos más– que es la situación del mercado financiero. Las tasas altas de estas semanas van a afectar los convenios que ya tenemos si continúa este tema de las tasas. En este momento para los bancos no es fácil dar crédito; de hecho, si ustedes van a pedir un crédito personal tiene una tasa monstruosa. Muchos abogados nos venían pidiendo que consiguiéramos créditos personales, hipotecarios, caja de seguridad a mitad de precio... En fin, una cantidad de servicios nos venían pidiendo. Lo vamos a hacer, vamos a incrementar en tanto y en cuanto el beneficio sea realmente para el matriculado. Pero sí, estamos trabajando muy de lleno en eso.

Con respecto a la segunda pregunta que usted me hizo; sí, tenemos cantidad de pedidos de abogados que nos piden poder pagar en cuotas por un tema o por otro. Los atendemos personalmente, les pedimos que nos hagan un *mail*, lo hacen, y una vez recibido, sí, claro que les damos una facilidad para que puedan pagar porque entendemos la situación del abogado. Hoy más que nunca la entendemos.

Mi idea es, siempre lo digo, tener las puertas abiertas de Tesorería para que el matriculado venga y nos exponga su situación. Hay una serie de pasos que tienen que dar: presentar una nota...

Dra. Figueroa.- Una nota.

Dr. Alarcón.- Aunque no haya presentado la nota, nosotros lo asesoramos y vemos la situación. Hay muchos abogados que tienen problemas, como usted dijo, que se quedaron sin trabajo. Incluso, tenemos pedidos de abogados con problemas de discapacidad, problemas de salud y demás, y claro que los atendemos y les damos facilidades, para esos casos especialmente.

Dra. Figueroa.- Perfecto. Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctor Alarcón.

Dra. Monteleone.- Perdón. Pido la palabra.

Hay algo que no me quedó claro. Estamos al tanto –y lo informó el señor tesorero– de que hay varias opciones de pago de matrícula en cuotas con diferentes entidades bancarias. Ahora, nuestra duda –que estuvimos charlando con la doctora Figueroa– es si esos mismos planes de cuotas existen para pago de deuda. O sea, nos queda claro que hay un montón de entidades bancarias con las que se puede pagar la matrícula en 6 y hasta en 9 cuotas, ¿pero también aplica para las deudas?

Esa es la consulta.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- Sí, claro. Es la más importante, porque el abogado que no pagó es el que no está pasando un buen momento. Es el caso que más atiendo, sin lugar a dudas.

Dra. Monteleone.- Perfecto. Gracias.

Punto 6 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa la doctora Laura Levaggi.

Dra. Levaggi.- Gracias, señor presidente.

Se ponen en consideración las modificaciones en la integración de las comisiones. Esta es la moción.

Dra. Campos.- Sí, acompañamos.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa la doctora Roxana Kahale.

Dra. Kahale.- Gracias, señor presidente.

Señores consejeros: ponemos en consideración las distintas cuestiones relativas a bajas, renuncias y altas en la integración de institutos, información que les ha sido proporcionada oportunamente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a consideración.

Dra. Campos.- Acompañamos.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Dra. Kahale.- Okey.

Expediente sin número. Coordinación de Institutos y Actividades Académicas sobre el Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal. Se pone en consideración la designación del doctor Ramos, Fabián Gustavo –T° 45 F° 710– como director del Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal en reemplazo del renunciante, doctor Diego Martín Gómez, quien hasta la fecha desempeñaba dicha función.

El profesional propuesto ejercerá el cargo hasta tanto sea ratificado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, conforme a lo establecido en el artículo 101 del Reglamento Interno. Los antecedentes curriculares del doctor Ramos se encuentran disponibles para su consulta en documento adjunto.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a consideración.

Dra. Campos.- Acompañamos.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Dra. Kahale.- Por último, la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas durante el año 2025, en el período febrero-diciembre –Martín Casares ya informó el récord que habido en estos últimos 15 días– realizó 138 actividades, hay 10.929 inscriptos, un promedio de inscriptos por actividad de 80 y 25 actividades proyectadas. También se adjunta la oferta de actividades académicas y culturales vigentes.

Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctora.

Punto 8.1 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 22.061/2025 – COORDINACIÓN DE COMISIONES – Designación de Directores Académicos Honorarios de los Institutos de Derecho Comercial y de Derecho Sucesorio CPACF.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Yo voy a informar este punto.

Es una solicitud del doctor Marcelo Barreiro para designar en carácter honorario a dos presidentes de institutos que han prestigiado al Colegio durante su paso, casi desde su fundación. Me refiero al doctor Goyena Copello, un destacadísimo doctrinario en materia de Familia, que está a cargo del Instituto de Derecho Sucesorio desde su creación, y a Héctor Alegría, director del Instituto de Derecho Comercial, también prácticamente desde su creación. Son dos juristas muy reconocidos que vienen trabajando hace muchos años *ad honorem*, poniendo un gran esfuerzo y dedicación, y que han contribuido enormemente con las actividades académicas del Colegio.

Por eso pongo a consideración del Consejo sus designaciones como presidentes honorarios de ambos institutos.

Dra. Campos.- Sí, señor presidente, acompañamos.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Punto 8.2 del Orden del Día. 8.2 EXPTE. SADE N° 15.415/2025 – COORDINACIÓN DE COMISIONES – S/ Reglamento del Sistema Arbitral del CPACF.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- También voy a informar yo este punto.

Pedí informarlo, porque soy el que ha estado más en contacto con este proyecto y porque lo considero estratégico para el Colegio Público de la Abogacía.

Como ustedes saben, en el mundo, y también muy intensamente en la región, se está intensificando la relevancia del arbitraje como método alternativo de resolución de conflictos. Su carácter contractual, su flexibilidad, la libertad que le da a las partes para poder elegir quién resuelve el conflicto, de pactar las normas a tratar y la posibilidad de economizar costos, esto sumado al deterioro creciente que muchas veces sufre la actividad judicial, hace que cada vez se recurra más al arbitraje, no solamente en los asuntos de alta complejidad, sino también en asuntos menores.

Yo creo que el Colegio Público está en condiciones inmejorables de hacer una oferta de arbitraje institucional de alta calificación. Este es un proyecto que estamos impulsando y ahora les voy a decir los pasos que hemos dado para tratar de que tuviera el mayor consenso posible, porque es transversal. Vamos a iniciarlo durante nuestro mandato, pero seguramente esto se va a poner en ejecución en Presidencias y Consejos venideros, por eso es muy importante tratar de hacer algo profesional, serio, etcétera. Yo creo que esto va a ser importantísimo para el Colegio Público de la Abogacía.

Les digo cuáles son los plazos que fuimos dando respecto de esto. En primer lugar, nombramos una comisión que presidió el doctor Marcelo Gebhardt. Todos lo conocen, es un académico especialista en Derecho Comercial y estuvo secundado por otras destacadas figuras. Le pedimos que elaborara un proyecto de reglamento que contemplara la posibilidad de un régimen abierto, flexible y que no fuera solamente para pleitos de gran envergadura, sino también que en las cláusulas compromisorias se pudieran colocar pleitos menores.

Ese proyecto se hizo. Nos lo entregaron en el mes de marzo de este año. Y nosotros lo giramos para recibir los comentarios de algunos abogados y estudios especialistas en arbitraje. Se lo giramos al doctor Roque Caivano, a Julio César Rivera, María Inés Corrá, a Ricardo Ostrower y a Ignacio Minorini Lima, que nos hicieron comentarios del proyecto de la comisión.

Esos comentarios se los giramos a la comisión, que tomó algunos, refutó otros y nos presentó un proyecto mejorado.

Ese proyecto de reglamento, con todas estas observaciones, lo giramos a la Comisión de Arbitraje y a la lista que nos acompaña en la conducción, desde el papel de la oposición, a Gente de Derecho, también con el objetivo de recibir comentarios y observaciones.

La comisión resolvió aprobarlo por unanimidad con dos observaciones. Antes de decir las observaciones voy a decir cuál es el diseño general, no voy a explicar ahora todo el reglamento. El diseño general reposa en lo siguiente: en la creación de un comité de arbitraje. El comité de arbitraje vendría a ser el órgano encargado de coordinar y dirigir todo el arbitraje y estaría compuesto por siete integrantes de altísima calificación técnica y profesional. Ese comité de arbitraje será el encargado de designar a un coordinador general por concurso público, un profesional rentado

que también se ocupe de la organización de los arreglos procesales del arbitraje.

A la vez, dos tipos de arbitraje: un arbitraje general y un arbitraje simplificado. El arbitraje general con listas de árbitros, también elegidos por un jurado, que lo va a seleccionar el comité de arbitraje, y con exigencias muy altas para poder integrar esta lista. Y otra para el arbitraje simplificado, también a través de una lista, pero con exigencias menores. Por supuesto que las partes pueden elegir libremente al árbitro que quieran, aunque no figure en las nóminas que publica el Colegio. En el acta compromisoria las partes también pueden pactar lo que quieran, no solamente el número de árbitros, sino cómo van a resolver la disputa, etcétera.

La Comisión de Arbitraje aprueba el reglamento por unanimidad y nos piden dos cosas. En primer lugar, que incorporemos una instancia de conciliación previa. Esto estaba en el reglamento, pero nos piden que lo pongamos de modo explícito. En segundo lugar, que reformulemos uno de los artículos –el artículo 10– que dice que ninguno de los integrantes de este comité de arbitraje puede ser árbitros, no figurar en las nóminas y tampoco por voluntad de las partes. Pero acá y voy a otro tipo de observaciones.

A su vez, también recibimos sugerencias por parte de Gente de Derecho, que nos propusieron que modificáramos el artículo 16 para morigerar las incompatibilidades que tenía el coordinador general. En el proyecto primitivo el funcionario que se hiciera cargo de la Coordinación General tenía inhabilidades, incluso, para ejercer la profesión. Se solicitó que esto se modificara.

En cuanto a los requisitos para poder integrar la nómina de árbitros para el arbitraje simplificado se nos solicitó que modificáramos el artículo para hacerlo más accesible, es decir, que la integración de la nómina de árbitros para arbitraje simplificado tuviera menos requisitos. Ustedes tienen el texto del reglamento y una hoja donde están las modificaciones que hemos aceptado.

Hemos aceptado la modificación que nos propone la comisión en cuanto a colocar un artículo explícito, en este caso es el 101, que diga que en cualquier etapa del procedimiento arbitral las partes podrán, de común acuerdo, someter sus diferencias a una conciliación voluntaria. No leo todo el texto, lo tienen ustedes ahí.

Hemos aceptado las modificaciones de Gente de Derecho. En ese sentido, eliminamos los requisitos de inhabilidad que tenía el coordinador general. También hemos morigerado los requisitos para integrar la nómina de árbitros para arbitraje simplificado y nada más. No había más.

Más allá de estas modificaciones, en una última revisión del reglamento hemos notado un error en el artículo 35, que en su última parte decía que en la regulación de honorarios que efectúe el Tribunal Arbitral serán siempre de aplicación las previsiones del artículo 2355 del Código Civil y Comercial.

Dr. Erbes.- Eso está mal.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Está mal.

A todo esto que ustedes tienen por escrito propongo testar esa última parte, porque el artículo 2355 del Código Civil y Comercial trata de la rendición de cuentas del administrador; por lo cual, vamos a testar esta última parte.

En cuanto a la otra modificación que propone la comisión, nosotros proponemos mantener el reglamento original. Es decir que los integrantes del comité

arbitral pueden ser elegidos voluntariamente por las partes para ser árbitros. No pueden integrar las nóminas, porque ellos intervienen en el proceso de designación de las nóminas de árbitros, pero si las partes voluntariamente se ponen de acuerdo y los quieren elegir como árbitros consideramos que no hay ningún inconveniente. Sobre todo, porque pensamos que estas personas van a trabajar *ad honorem* por un lapso prolongado –tienen un mandato de cuatro años–, van a poner en marcha el proceso y la posibilidad de que alguna parte los elija voluntariamente es un incentivo para integrar el comité.

En consecuencia, voy a poner en consideración y votación el reglamento que ustedes tienen con las siguientes modificaciones. Las modificaciones de los textos de los artículos 16, 17, 32, 21 –que se completa el plazo en 60 días para que se pongan en marcha las primeras nominaciones de jurados– y el 101, y testar la parte que les acabo de decir del artículo 35.

Esta es la moción.

Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Presidente, nosotros vamos a acompañar el nuevo reglamento con las modificaciones que usted propone.

También quiero decir que la comisión de arbitraje vigente ya no tendría razón de ser atento a que se va a crear este comité, se estarían duplicando las funciones. Lo que yo propongo es que esa comisión se convierta en un Instituto de Arbitraje. Es decir, la propuesta es aprobar la creación del Instituto de Arbitraje y que la comisión deje de funcionar, porque ya no tendría razón de ser, sería una contradicción con la función que va a tener este comité.

Lo que mociono es que deje de funcionar la comisión y que se cree el Instituto de Arbitraje a los fines de que tenga funciones de investigación de la materia del arbitraje, atento a que es una materia que tiene alcance nacional e internacional, que hagan trabajos académicos y, obviamente, soporte académico por toda la actividad que se puede generar a raíz de la implementación de este nuevo reglamento.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Perfecto. Gracias, doctor.

Dr. Erbes.- No, por favor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Entonces, vamos a poner a votación...

Dra. Trotta.- Una pregunta, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí.

Dra. Trotta.- Dos cosas. Todos sabemos que la política del arbitraje es bastante resistida por la sociedad argentina. Me parece bien el proyecto, pero va a ser difícil de implementar y va a ser necesario mucho tiempo para eso. En un momento en el que los gastos del Colegio son enormes lo que no sé –a lo mejor usted me lo puede informar– es cuál va a ser el salario del director rentado. Eso, por un lado.

Por otro lado, a lo mejor en lugar de una persona rentada podríamos hacer que todas las partes involucradas en el arbitraje fueran a honorarios del resultado del arbitraje.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Bueno, así está. Así está.

Respecto de lo primero, el comité es el que hace la selección y el que tiene que elevar al Consejo Directivo quién puede ser seleccionado y con qué remuneración, o sea que esto va a venir al Consejo.

Respecto de lo segundo, por supuesto, en la etapa introductoria el coordinador general, cuando empiezan las partes del arbitraje ahí ven y deciden si designan algún funcionario extra o no y cuáles son los gastos. Forma parte de los gastos de arbitraje.

Dra. Trotta.- Okey. Y la última pregunta: ¿en qué lugar físico del Colegio va a ocurrir este tribunal? ¿Qué lugar físico va a ocupar?

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Vamos a utilizar la sala de audiencia del Tribunal de Disciplina durante la mañana, incluso vamos a hacerle unas adaptaciones y también estamos pensando en hacer algunas adaptaciones del espacio físico en Juncal para que funcione la parte de Secretaría.

Dra. Trotta.- Perfecto. Muchas gracias, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Vuelvo.

Voy a poner a votación lo siguiente: la moción de aprobar el Reglamento con todas las observaciones y modificaciones que se han dicho; más, doctor Erbes, lo que yo entiendo que tenemos que aprobar es la consulta a la Comisión de Institutos de la Asamblea que es la que crea los institutos.

Dr. Erbes.- Sí. Nosotros proponemos como Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Proponemos como Consejo la posibilidad de transformar la Comisión de Arbitraje en un Instituto.

Dr. Erbes.- Exactamente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a votación.

Dr. Erbes.- Es ad referendum de la Asamblea, presidente. O sea, nosotros proponemos la creación y lo que hace la Comisión de Institutos de la Asamblea es ratificarlo.

Dra. Campos.- O no.

Dr. Erbes.- O no, por supuesto. Lo ratifica o no.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Es una propuesta a la Comisión de Institutos de la Asamblea.

Se pone a votación.

Dr. Erbes.- Acompañamos.

–*Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Erbes.- Perfecto.

Punto 8.3 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 22.067/2025 – TESORERÍA – S/ Determinación del adicional por pago fuera de término de cuotas anuales. (Art. 53 segundo párrafo, Ley 23.187)

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa el doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 53, segundo párrafo, ley 23.187, luego de transcurridos 90 días del vencimiento de la matrícula, el asociado moroso deberá pagar un adicional. Estos 90 días tienen como fecha el 1° de septiembre de 2025. Teniendo en cuenta que el criterio adoptado por el Consejo Directivo aplicado en diferentes períodos ha sido determinar el valor del adicional por pago fuera de término de las cuotas anuales vencidas en el equivalente al valor de

un bono de derecho fijo que actualmente es 0,3 UMA.

Por otra parte, de aprobarse y, si ustedes acompañan esto, recomiendo postergar la aplicación del vencimiento para el 1° de octubre de 2025 con el objetivo de dar amplia difusión a través de todos los canales de comunicación institucionales del Colegio del adicional mencionado que, repito, es el valor de un bono de derecho fijo.

También hacer extensiva la aplicación del adicional por pago fuera de término del valor de las cuotas anuales vencidas correspondientes a los períodos anteriores.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a consideración.

Dra. Campos.- Acompañamos.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Alarcón.- Señor presidente, quisiera decir una cosita, si me da un minutito nada más.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí.

Dr. Alarcón.- Quiero agradecer a la doctora Figueroa y la doctora Monteleone. Les agradezco verdaderamente porque la Tesorería, a veces con éxito, a veces con sinsabores... Cuando digo la Tesorería me refiero a los empleados y a la coordinación. A mí a veces me duele ver que muchas veces los colegas no saben los logros, no sé por qué. Entonces, que ustedes lo transmitan, que sepan que nosotros los vamos a recibir con las puertas abiertas, que siempre les digo que tienen a disposición mi WhatsApp, a mí me pone contento realmente que me pregunten sobre la actividad de la Tesorería.

Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctor Alarcón.

Punto 8.4 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 21.281/2025 – GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL- S/ Instalación de Red Wifi en Salas de Profesionales del CPACF para uso de matriculados y matriculadas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa el doctor Biglieri.

Dr. Biglieri.- Se trata de la reformulación del abono actual del servicio de Internet que presta la empresa Metrotel. Esto es a fin de permitir la instalación de la red wifi en la totalidad de las salas de profesionales que son Inmigrantes, Comodoro Py, Marcelo T. de Alvear y Diagonal 636/760 que –además de las remodelaciones que ya anunció Martín que están prácticamente terminadas– quiero aclarar que no es una nueva contratación, sino lo que se está haciendo es una reformulación del abono vigente para permitir la instalación de la red wifi como un nuevo servicio para matriculados y matriculadas y, por otro lado, generar una importante reducción del costo operativo del servicio.

Hasta la fecha de esta iniciativa la sala de profesionales no tenía red wifi para que los matriculados puedan acceder a Internet y realizar su labor diaria a través de dispositivos móviles propios, cada vez más necesarios para el ejercicio profesional.

La Gerencia de Sistemas recomendó la reformulación del abono del servicio de Internet prestado por esta empresa, que es Metrotel CPS Comunicaciones, que

es el proveedor actual, por un plazo de doce meses, en un monto mensual de 1250 dólares más IVA que dan un costo final de 15.000 dólares.

Actualmente, el servicio de Internet de la sala de profesionales que es provisto por Metrotel tiene un costo anual de 52.608 dólares más IVA.

En caso de aprobarse la reformulación de la contratación de los servicios propuestos, además de permitir la instalación de wifi, significará un ahorro total anual operativo de más de 37.000 dólares más IVA.

La contratación del servicio de Internet a la empresa Metrotel, que es el proveedor actual del servicio, reitero, no requiere la necesidad de realizar obras de conexión del proveedor en la sala de profesionales, lo que disminuye los tiempos y los costos de implementación de este proyecto.

A los efectos de avanzar con el tema, Tesorería ya informó la existencia de la partida presupuestaria necesaria en el rubro a adjudicar.

Quiero mocionar al plenario, señor presidente, que se apruebe la contratación del servicio de Internet en la sala de profesionales provisto por Metrotel por un monto mensual de 12.250 dólares más IVA y las demás condiciones indicadas en la propuesta 7863, segunda la versión, de acuerdo con la recomendación efectuada por la Gerencia de Sistemas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora Trotta.

Dra. Trotta.- Una cosita, Nacho.

Dr. Biglieri.- Sí.

Dra. Trotta.- Yo estoy de acuerdo con cómo está hoy en este momento. ¿Por qué en dólares?, tenemos un dólar futuro a 1600 pesos a diciembre.

Dr. Biglieri.- Porque creo que todo este tipo de servicios está en dólares y el anterior estaba en dólares también.

Dr. Casares.- Los servicios siempre están en dólares, todo lo de sistemas.

-Manifestaciones simultáneas.

Dr. Biglieri.- Si querés lo miro en el expediente, en la transcripción yo me lo anoté en dólares siempre.

-Manifestaciones simultáneas.

Dra. Perrupato.- Este es más barato que el anterior.

Dr. Biglieri.- Es más barato que el anterior.

Dra. Trotta.- Sí, yo noté que era mejor la propuesta. Me hace un poquito de ruido el tema del dólar, pero bueno si ustedes dicen que no hay otra alternativa.

Dr. Biglieri.- El otro también es en dólares.

Dra. Trotta.- Tenemos un dólar futuro, acá no más, a diciembre, a 1600 pesos.

Dra. Kahale.- El anterior también era en dólares, casi todos los servicios de sistemas son en dólares.

Dr. Biglieri.- El anterior es en dólares, el contrato lo puedo poner a disposición de los consejeros.

Dra. Trotta.- Está bien. Te digo que este momento, es un momento álgido.

Dr. Biglieri.- Siempre es preocupante, pero el sistema de contratación es igual que el anterior.

Dr. Erbes.- Vamos a acompañar, presidente.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Biglieri.- Gracias, presidente.

Punto 8.5 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 22.071/2025 – GERENCIA DE SISTEMAS – S/ Baja de equipamiento informático por obsolescencia técnica y/o avanzado estado de deterioro.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa el doctor Console.

Dr. Console.- Gracias, señor presidente.

Propongo al pleno el tratamiento de un expediente iniciado por el Departamento Operativo que solicita la baja del equipamiento por obsolescencia técnica y haber sido retirado de su uso por encontrarse dañado y en estado de deterioro avanzado.

El informe contiene con precisión los elementos que se darían de baja. Y, finalmente, también la propuesta de que esos equipos se donen –se entreguen en donación– a la Fundación Equidad, que es una organización no gubernamental.

Propongo al pleno que se apruebe esta solicitud.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctor Console.

Se pone a consideración.

Dra. Campos.- Acompañamos, señor presidente.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias. Aprobado por unanimidad.

Estaba mirando la cantidad de televisores que hay.

Dr. Casares.- Sí, pero no funciona ninguno.

Dr. Console.- Ninguno funciona.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿Y qué le donamos?

Dra. Campos.- Para que traten de arreglarlos, siempre uno tiene que donar.

Dr. Casares.- Lo venden como chatarra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Está bien.

Punto 8.6 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 31.397/2024 – GERENCIA DE SISTEMAS – S/ Renovación de contrato de servicios de la Lic. Sandra Negre.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Punto 8.6.

Dra. Campos.- Señor presidente, pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, doctora.

Dra. Campos.- En virtud de que se trata un tema que tiene que ver con lo laboral, ¿podemos hacer sesión reservada?

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿En el punto 8.6?

Dra. Campos.- 8.6. Sí. Es una renovación contractual.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, cómo no.

Vamos a hacer una sesión reservada.

–Son las 19:20.

–A las 19:26:

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Volvemos al acta. Retomamos la sesión.

Entonces, vamos a votar la aprobación... Doctor Erbes...

Dr. Clusellas.- Sí, sí, la contratación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- La aprobación, con las modificaciones.

Dra. Campos.- Sí, acompañamos con las observaciones que hemos charlado.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- En consecuencia, el 8.6 se aprueba por unanimidad con las observaciones que la doctora Monteleone va a hacer llegar a la Secretaría General sobre el texto del contrato.

Dra. Campos.- Perfecto.

Punto 8.7 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 22.216/2025 – SECRETARÍA GENERAL – S/ Valor de entrada y contratación de servicio de catering para Brindis del Día de la Abogacía 2025.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa el doctor Casares.

Dr. Casares.- Gracias, señor presidente.

El expediente que voy a presentar se refiere básicamente al brindis a realizarse el día 29 de agosto del corriente año por el Día de la Abogacía. Se han pedido tres presupuestos, uno de los cuales es el de la empresa que provee el servicio de bar y restaurante. Básicamente las propuestas son similares.

La moción es adjudicárselo a la empresa Bridar que, si bien hay 250.000 pesos más en el valor total con respecto de la propuesta que es más baja, la verdad es que también tenemos alguna dificultad operativa porque tendrían que cerrar el restaurante dos días y dejar la cocina, con lo cual, nos pareció que era quizá más conveniente asignárselo a la empresa Bridar. Lo que sí se le hizo saber a la empresa es algún inconveniente que hubo el año pasado al final del evento para que se refuerce un poco la cantidad de comida y efectivamente, como ven en la propuesta, va a haber no solo bandejeo, sino que nos ofrecen más estaciones, lo cual es más cómodo para que la gente pueda acercarse y servirse. Eso, por un lado.

Por otra parte, se plantea que el Colegio asuma el 50 por ciento del costo, como todos los años, con lo cual la tarjeta, la invitación, se vendería a 30.000 pesos.

Entonces, por un lado, la propuesta sería aprobar la adjudicación del servicio de catering para el brindis del servicio del Día de la Abogacía para 400 personas a la empresa Bridar, actual concesionario del Colegio, por un monto total de 24.200.000 pesos más IVA, con el detalle del menú que a ustedes les consta, por un lado. Y, por el otro, fijar el valor de la entrada en 30.000 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muy bien. Se pone en consideración.

Dra. Campos.- Nos abstenemos, señor presidente.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por mayoría.

Punto 8.8 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 22.084/2025 – GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/ Concurso de precios: Proyecto ‘Refuncionalización y puesta en valor Sede Corrientes 1441 subsuelo Área Biblioteca. Rubro: Obra Civil.’

Punto 8.9 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 22.086/2025 – GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/ Concurso de precios: Proyecto ‘Refuncionalización y puesta en valor Sede Corrientes 1441 subsuelo Área Biblioteca. Rubro: Provisión y colocación de pisos.’

Punto 8.10 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 22.254/2025 – GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/ Concurso de precios: Proyecto ‘Refuncionalización y puesta en valor Sede Corrientes 1441 subsuelo Área Biblioteca. Rubro: Provisión de mobiliario (Equipamiento).’

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctor Casares: los puntos 8.8, 8.9 y 8.10 son los tres sobre la refuncionalización y puesta en valor de la biblioteca. Lo que yo diría es que tratemos los proyectos como uno. Son tres trabajos diferentes.

Dr. Casares.- Así es.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Vamos a tratar juntos los puntos 8.8, 8.9 y 8.10, sin perjuicio de que se van a votar por separado, porque son trabajos distintos.

Dr. Casares.- Como introducción, la refuncionalización y puesta en valor del área de Biblioteca viene en línea con los trabajos de modernización de las distintas áreas que venimos haciendo. Esto tiene como finalidad cumplir con el objetivo de adecuar las instalaciones del Colegio para el nuevo ejercicio profesional. Lo que venimos haciendo hasta ahora fue renovar y modernizar las distintas salas de profesionales, pero también generamos espacios nuevos para poder trabajar como *coworking*, y salas que uno puede reservar para tener reuniones, ya sea con un cliente o con un colega, además del bar y del restaurante como lugares de esparcimiento.

Lo que notamos es que contamos con un espacio muy grande en el subsuelo del edificio en el cual tenemos una biblioteca que se usa poco y lo que nos estaba faltando –de acuerdo con los comentarios de los colegas– es un espacio para trabajar concentrados, en silencio. Entonces, a partir de ahí empezamos a conversar con las distintas áreas para poner ese espacio en valor; ampliarlo, porque para todo ese espacio en el subsuelo la Biblioteca quedó pequeña, y poder renovar espacio, refuncionalizarlo y generar un lugar en el que se pueda ir a trabajar de manera concentrada, ya sea con la computadora de uno o utilizando terminales que se van a poner para poder consultar no solo los tradicionales servicios de jurisprudencia, sino también los servicios que hoy se están dando para ejercicio profesional con aplicaciones de inteligencia artificial. Es decir que esto sea un servicio gratuito para los colegas, pero que también uno pueda ir con su laptop y sencillamente tener wifi y poder redactar un escrito en un ámbito de concentración.

Además de eso, en la primera parte –porque la extenderíamos, ahora les voy a dar los metros exactos de superficie– podríamos tener mobiliario de *coworking* como lo que ya tenemos, donde la gente pueda ir y usarlo sin la necesidad de turnos.

Entonces, el proyecto integral trata de refuncionalizar y poner en valor el área del subsuelo, de la Biblioteca. La intervención total es de 221 metros. Acá paso algunos detalles: como ustedes saben, el área de Biblioteca tiene una antigüedad de 30 años y la verdad es que considerando su estado general le vendría bien una

lavada de cara y una intervención profunda, no solo en cuanto a lo que es la electricidad, sino también la conectividad e Internet. La propuesta incluye la superficie total de uso exclusivo de los matriculados –área de lectura, consulta de servicios y *coworking*– que pasaría de los 85 metros que tenemos hoy a 124. Obviamente, también se va a renovar el área de trabajo en la cual se desempeña el personal y se guarda el material bibliográfico, que como ustedes vieron es un ámbito de aproximadamente 90 metros cuadrados. Es amplio.

Los trabajos a ejecutar puntualmente son, en tres ítems, obra civil: renovación total de cielorrasos, revestimientos, tabiquería interior de piso a techo, durlock, preparación y pintura de la totalidad del área y trabajos generales. Por otro lado, el segundo ítem es la provisión y colocación de solados, que son los pisos, la renovación total de las áreas de uso exclusivo de matriculados y del personal, incluyendo los materiales y la mano de obra. El tercer ítem se trata de renovar la totalidad del mobiliario de las áreas de trabajo de los matriculados, nuevas mesas de lectura, consulta de material bibliográfico y mobiliario de *coworking* nuevo, en línea con lo que decíamos, sillas y mostrador de atención.

Se hizo un relevamiento de todas las necesidades para estimar la cantidad de usuarios que podría tener tanto la Biblioteca como las otras áreas. Lo hicimos mediante concursos de precios. Fueron invitadas a participar distintas empresas. El trámite de los concursos de precios se realizó de acuerdo con la normativa interna de compras y contrataciones del Colegio. Cada expediente cuenta con un informe técnico de dirección de obra; también hay un informe de la Gerencia de Administración General y, por último, como corresponde, el informe de la Tesorería respecto de la existencia de partida presupuestaria correspondiente a los rubros a adjudicar.

Entonces, por resultar todas estas propuestas las más convenientes desde el punto de vista técnico y económico... Si quieren hago cada propuesta en particular.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí. Vamos a votarlas de a una.

Dra. Campos.- No, no, no. Todas juntas.

Dr. Casares.- Perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿Acompañan?

Dra. Campos.- Sí, acompañamos las tres propuestas, señor presidente.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Entonces, quedan aprobados los puntos 8.8, 8.9 y 8.10 por unanimidad.

–Manifestaciones simultáneas.

Dra. Campos.- Para mí es casi un hijo la Biblioteca, ¿cómo me voy a oponer?

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Estamos hablando con las editoriales, porque también vamos a poner puntos de cada una de ellas para que se pueda acceder libremente a las páginas y al material de la editorial.

–Manifestaciones simultáneas.

Punto 8.11 del Orden del Día. Solicitudes de inscripción y reinscripción para la Jura de Nuevos Matriculados/as de fecha 20/08/25. (Anexo 1.)

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa el doctor Casares.

Dr. Casares.- Gracias, señor presidente.

En este caso se trata de solicitudes de inscripción y reinscripción para la jura de nuevos matriculados de fecha 20 de agosto de 2025 según consta en el Anexo 1.

La moción es aprobar las solicitudes de inscripción y reinscripción para la jura de nuevos matriculados que forman parte de dicho anexo.

-Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Punto 8.12 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. (Anexo 2.)

Dr. Casares.- 8.12. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial, obrantes en el Anexo 2.

Punto 9 del Orden del Día. Ratificación Art. 73.

Dr. Casares.- 9.1. Jura del 13/08/2025. Inscripciones y reinscripciones.

Artículo 1°.- Aprobar la solicitud de reinscripción de Salazar Arteaga, Blanca Elizabet.

Artículo 2°.- Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados y las abogadas que integran la nómina, que se acompaña como "Anexo I" en esta resolución.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Ratificado por unanimidad.

Punto 10 del Orden del Día. Temas para conocimiento del Consejo Directivo.

Dr. Casares.- Para conocimiento del Consejo Directivo.

10.1. Cese de suspensiones artículo 53 ley 23.187, que figuran en el Anexo 3.

10.2. Sentencias del Tribunal de Disciplina, obrantes en el Anexo 4.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctor Casares.

No habiendo más temas para tratar, que tengan ustedes muy buenas noches.

-Son las 19:37.

ORDEN ARCHIVOS PDF ANEXOS ACTA CD

14/08/2025

1. ORDEN DEL DIA CD 14/08/2025
2. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.
3. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.
4. PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS BOLETIN OFICIAL
5. RESOLUCIONES ART. 73

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

ORDEN DEL DÍA

Período 19 - Acta N° 15
14 de agosto de 2025 –18:00 horas

1. CONSIDERACIÓN DE ACTA N° 14 DE FECHA 17/07/2025.
2. INFORME DE PRESIDENCIA.
3. INFORME DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
4. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.
5. INFORME DE TESORERÍA.
6. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.
7. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.
8. ASUNTOS A TRATAR.

8.1 EXPTE. SADE N° 22.061/2025 – COORDINACIÓN DE COMISIONES –
Designación de Directores Académicos Honorarios de los Institutos de

Derecho Comercial y de Derecho Sucesorio CPACF.

8.2 EXPTE. SADE Nº 15.415/2025 – COORDINACIÓN DE COMISIONES – S/ Reglamento del Sistema Arbitral del CPACF.

8.3 EXPTE. SADE Nº 22.067/2025 – TESORERÍA – S/ Determinación del adicional por pago fuera de término de cuotas anuales. (Art. 53 segundo párrafo, Ley 23.187)

8.4 EXPTE. SADE Nº 21.281/2025 – GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL- S/ Instalación de Red Wifi en Salas de Profesionales del CPACF para uso de matriculados y matriculadas.

8.5 EXPTE. SADE Nº 22.071/2025 – GERENCIA DE SISTEMAS – S/ Baja de equipamiento informático por obsolescencia técnica y/o avanzado estado de deterioro.

8.6 EXPTE. SADE Nº 31.397/2024 – GERENCIA DE SISTEMAS – S/ Renovación de contrato de servicios de la Lic. Sandra Negre.

8.7 EXPTE. SADE Nº 22.216/2025 – SECRETARÍA GENERAL – S/ Valor de entrada y contratación de servicio de catering para Brindis del Día de la Abogacía 2025.

8.8 EXPTE. SADE Nº 22.084/2025 – GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/ Concurso de precios: Proyecto 'Refuncionalización y puesta en valor Sede Corrientes 1441 subsuelo Área Biblioteca. Rubro: Obra Civil.'

8.9 EXPTE. SADE Nº 22.086/2025 – GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

GENERAL – S/ Concurso de precios: Proyecto ‘Refuncionalización y puesta en valor Sede Corrientes 1441 subsuelo Área Biblioteca. Rubro: Provisión y colocación de pisos.’

8.10 EXPTE. SADE Nº 22.254/2025 – GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/ Concurso de precios: Proyecto ‘Refuncionalización y puesta en valor Sede Corrientes 1441 subsuelo Área Biblioteca. Rubro: Provisión de mobiliario (Equipamiento).’

8.11 Solicitudes de inscripción y reinscripción para la Jura de Nuevos Matriculados/as de fecha 20/08/25. **(ANEXO 1)**

8.12 Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. **(ANEXO 2)**

9. RATIFICACIÓN DE ART. 73 R.I.

9.1 ART. 73 R.I. Nº 168 del 28-07-2025: Jura 13-08-25 (Inscripciones y Reinscripciones)

10. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

10.1 Cese de Suspensiones art. 53 Ley 23.187 **(ANEXO 3)**.

10.2 Sentencias del Tribunal de Disciplina **(ANEXO 4)**.

ANEXOS

ANEXO 1: Solicitudes de inscripción y reinscripción para la Jura de Nuevos Matriculados/as de fecha 20/08/25.

REINSCRIPCIONES
DU 29316353 VOLOSIN, NATALIA ANDREA
INSCRIPCIONES
DU 36401506 TEREZI, MAXIMILIANO ROMAN
DU 39330108 TORRES, CINTHIA GABRIELA
DU 32553660 NUÑEZ ALDAO, JUAN FRANCISCO
DU 28378244 DOMINGUEZ, ROBERTO ORLANDO
DU 44514360 PIÑERO, MARTINA
DU 38687846 CASTIELLO, SANTIAGO JULIAN
DU 26102681 COSTA DAVICO, VALERIA
DU 27779567 SAUCEDO, CEFERINA GABRIELA
DU 38880872 ALONSO REINA, CAMILA ALDANA
DU 42100551 RODRIGUEZ, FELIPE SANTIAGO
DU 30437785 CORPORAL, LAURA DANIELA
DU 40342246 DOMINGUEZ, NATALIA LUCIANA
DU 42340837 ARRI, CAROLINA
DU 34797802 LUJAN FORNI, FLORENCIA MARIA
DU 16022578 PAEZ BRIZUELA, SILVIA NOEMI
DU 43253353 GAMARRA DILEVA, AGUSTIN NAHUEL
DU 40767087 FALCHI, FLORENCIA JAZMIN
DU 43149313 TORRES FAUE, FEDERICO OMAR
DU 44670444 COTTA CERRUDO, JUAN JOSE
DU 43036491 CORREA ARAYA, JULIETA AILEN
DU 32123772 ROBERTS, TOMAS LLOYD
DU 40135538 COGHLAN, PEDRO
DU 42723366 BECCAR VARELA, MANUEL MARIA
DU 41780986 LINARES, VALENTIN ANDRES
DU 41761326 PERIE, DANA FERNANDA
DU 35892770 FERNANDEZ SANTOS, ALEJO
DU 95915511 HERNANDEZ OLIVEROS, LEVIS THOMAS
DU 20585617 NOGUERA, NESTOR GUSTAVO
DU 32164188 CHAILE, MATIAS AUGUSTO
DU 24446390 ALVAREZ SEARA, GERMAN ENRIQUE
DU 41806070 MUNUCE, LEILA CELESTE
DU 16011615 LUJAN, ALDO ALFREDO
DU 38999576 MILLEIRO, JULIETA NATALY
DU 20368073 CUTRINI, GUSTAVO HERNAN
DU 33423187 MURILLO, JONATHAN CARLOS
DU 32098499 GAVILAN, DAMIAN ALEJANDRO
DU 43506659 MAGALLANES, SOFIA MICAELA
DU 41202717 TENCA, AILEN
DU 23881703 ACQUAROLI, CRISTIAN ADRIAN

DU 34230790 DIAZ, CARLOS ALFREDO
DU 40011428 GODOY, LARA ANABELLA
DU 31680586 PORTEROS, YAMILA GISELE
DU 39461959 DIRUBE, ESTEFANIA DANIELA
DU 34998367 PARDO, VANESA ALEJANDRA
DU 39987144 PELIZZA, MARIA LUJAN
DU 12277705 ISOLA, MARIA INES
DU 36091761 SAUCEDO, LUCAS LEONEL
DU 43597918 FARIÑA SOSA, SANTIAGO
DU 37945132 ARANDA, CARLA SUSANA
DU 41915874 PEREZ MARIGNAC, PAULA AGUSTINA
DU 34353580 GHIRARDOSI, CRISTIAN JORGE
DU 38280813 MANSILLA, FERNANDO GABRIEL
DU 43172130 DE ROSA, CAMILA BELEN
DU 42076510 FIGUEROA, CANDELA MARIA
DU 42105849 GETTE BIROLO, AGUSTINA
DU 42878728 MENDONCA, CAMILA
DU 38624010 BERTONAZZI, MICAELA SOL
DU 44559996 MENA, TOMAS NAHUEL
DU 43245484 SORAIZ, ARIANA ROSA
DU 40632197 LAVALLLEN, BELEN ELIZABETH
DU 42013246 YÑIGUEZ, TAMARA AYLEN
DU 31469152 SODANO, MARIA LAURA
DU 34584552 BONOMO, PAULA MARIANA
DU 41472804 FERNANDEZ, LUCIANO NICOLAS
DU 42148595 GALDAMES, MICHELLE
DU 41824792 SARTORI, CARLA MICAELA
DU 40189916 MOTTA, CAMILA AILEN
DU 42236482 BRITOS, FLORENCIA LEONOR
DU 22304538 VEGA, MARIANA DEL VALLE
DU 42822367 BORRE, LUCIA BELEN
DU 42878282 BULIAN, FRANCINE
DU 43441145 ALCHEPO, MARIEL
DU 42430533 DE LA SOTA SALVATIERRA, FLORENCIA
DU 41988029 CALLEGARI, FRANCISCO
DU 31682553 GALVEZ, VANINA PAOLA
DU 35729253 NAYAR, IGNACIO
DU 41556132 COGOZZO, LUCAS EZEQUIEL
DU 19133157 PACHECO HUACA, PIERO GERARDO

ANEXO 2: Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial

FECHA	F.COMUN	CAUSA	SALA	MATRICULADO/A	Tº	Fº	SANCIÓN
14.08.25	18.07.25	EX2024-7888	III	CODIROLI, MALÉN	117	207	SUSPENSIÓN POR 6 (SEIS) MESES

ANEXO 3: Cese de Suspensiones art. 53 Ley 23.187

APELLIDOS	NOMBRES	Tº	Fº
PERALTA	LORENA ALEJANDRA	088	0670
BODERONE	NAHUEL NICOLAS	137	0001
MANGINI	MARCO PABLO	052	0174
SEQUEIRO	NICOLAS	125	0800
OVANDO	PILAR MARIA	133	0500
ROIG	JAIME	093	0971
SOTILLO	REINA	063	0811
VALLEJOS	VANESA ELISABET	136	0629
ARBALLO	LUIS GASTON	114	0858
ESNAOLA	MARIA BELEN	058	0812
BONAZZOLA	ALEJANDRO ENRIQUE	098	0044
CANTERO CONTRERA	GLADIS ESTELA	110	0596
PROJEKT	MATIAS GERARDO	113	0089
COCCA	IGNACIO ANTONIO	105	0742
BUSTOS	GUSTAVO DANIEL	046	0940
ROLDAN	PATRICIA ZULEMA	068	0769
FASSOLO	FABIAN DARIO	113	0080
LENZ VIRREIRA	DAVID CARLOS	120	0504
CALVO	OBDULIA HAYDEE	138	0389
LASTRETTI BLOOS	YANINA CAROL	098	0557
BILBAO DUWAVRAN	MARIA JOSE	073	0244
PERROTE	SEBASTIAN ALEJANDRO	124	0664
GALEANO	RICARDO DANIEL	131	0947
ESPINDOLA	RITA ANDREA	105	0219
DJIVELEKIAN AGLIETTA	CAROLINA PAULA	088	0272
PIATIGORSKY	FABIO GUSTAVO	018	0938
OSTROWIECKI	CAROLINA	063	0239
AMADO	LAURA ROCIO	104	0228
SACHERI	JOSE MARIA	037	0014
SOTTILE	FEDERICO	083	0660
BORIO	ANA MARIA AGUSTINA	122	0784
MARTINEZ	VICTOR PABLO	115	0991
BLANCO	JUAN CRUZ	083	0581

FERNANDEZ	MONICA MARCELA	097	0889
GUTIERREZ	ROBERTO LUIS	038	0376
BEROLA	DARA ANDREA	101	0905
BUTTINI	MARIA JOSEFINA	078	0261
DE BERASATEGUI	PAULA MARIANA	101	0824
MARTIN	LUCIANO JOSE	068	0376
GAUTO SOFRANICIUK	EZEQUIEL IGNACIO	115	0371
RODRIGUEZ D'AGOSTINO	SEBASTIAN ANDRES	119	0425
PEDROUZO	CECILIA DEL CARMEN	084	0121

ANEXO 4: Sentencias del Tribunal de Disciplina

FECHA	F.COMUN	CAUSA	SALA	MATRICULADO/A	Tº	Fº	SANCIÓN
14.08.25	18.07.25	EX2024-3834	III	B., E. S.	92	519	LLAMADO DE ATENCIÓN
14.08.25	18.07.25	33.471	III	C., E.	81	909	LLAMADO DE ATENCIÓN
14.08.25	18.07.25	31.915	II	C., E. R.	94	164	LLAMADO DE ATENCIÓN
14.08.25	18.07.25	31.373	I	SERRANO, FEDERICO GUILLERMO	72	915	MULTA 50%
14.08.25	18.07.25	33.645	III	FONTÁN, JORGE LUIS	95	453	MULTA \$2.000.000
14.08.25	18.07.25	33.645	III	FONTÁN, LUIS ALBERTO	98	362	MULTA \$2.000.000
14.08.25	18.07.25	EX2024-26705	II	PILOTTO, MARÍA DOLORES	116	868	MULTA \$2.000.000
14.08.25	18.07.25	33.216	III	SACCO, LUIS CARLOS	24	199	MULTA \$2.500.000
14.08.25	18.07.25	EX2024-7888	III	CODIROLI, MALÉN	117	207	SUSPENSIÓN POR 6 (SEIS) MESES

INFORME DE LA COORDINACION DE COMISIONES

Sesión del Consejo Directivo del 14.08.25

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
67	C-10 Previsión Social	RODRIGUEZ	LUZ AMADORA	70-667	RENUNCIA
67	C-13 Derechos Humanos	BARRIENTOS	SONIA RAQUEL	75-502	RENUNCIA
67	C-25 Conciliación Laboral	COCCO	SANDRA	33-342	RENUNCIA
67	C-01 Defensa del Abogado y la Abogada	GUERRA PELLERINI	KARINA	139-42	ALTA ART. 16
67	C-10 Previsión Social	CASTRO	VERONICA MARCELA	146-286	BAJA ART. 15
67	C-10 Previsión Social	SINGER	AGUSTIN	153-105	ALTA ART. 16
47	C-11 Cultura	BARROS	DANIEL JORGE	53-848	BAJA ART.15
47	C-11 Cultura	GONZALEZ	ALEJANDRA MARCELA	65-973	ALTA ART. 16
67	C-11 Cultura	DIAZ	IGNACIO	94-511	BAJA ART.15
67	C-11 Cultura	UBEIRA SALIM	VANESA	153-661	ALTA ART.16
47	C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	MARILUIS	DELIA HAYDEE	31-158	ALTA ART. 16
67	C-14 Deportes y Recreación	CANTERO	RUBEN GUSTAVO	73-892	BAJA ART. 15
67	C-14 Deportes y Recreación	WINITZKY	FERNANDO FABIAN	58-946	ALTA ART. 16
67	C-14 Deportes y Recreación	PREOCUPEZ	SUSANA	46-925	BAJA ART. 15
67	C-14 Deportes y Recreación	CARRIZO	JORGE MAXIMO	102-308	ALTA ART. 16
66	C-16 Niñez y Adolescencia	RICHARTE	FABIANA	58-155	BAJA ART. 15
67	C-18 Abogacía Novel	MARTINEZ CALDARONE	GISELLA	137-892	BAJA ART. 15
67	C-18 Abogacía Novel	SURT	NAHIR IARA	149-736	ALTA ART. 16
67	C-25 Conciliación Laboral	PAULINO CASTRO	MARIANA LIA	86-639	BAJA ART. 15
67	C-25 Conciliación Laboral	VISCONTI GIOIA	THIAGO	147-118	ALTA ART. 16
47	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	TELLO	YAMILA	150-147	BAJA ART. 15
47	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	MORA	MARIA LUJAN	67-745	ALTA ART. 16
47	C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	CACERES	CELINA	130-845	BAJA ART. 15
47	C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	KOVACS BOULLOSA	ALAN MATIAS	139-398	ALTA ART. 16

67	C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	LANZIERI TAUFER	CAMILA SILVANA	141-575	BAJA ART. 15
67	C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	GIGLIO	MARTIN	135-671	ALTA ART. 16
67	C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	CAMPA	RICARDO	34-683	BAJA ART. 15
67	C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	GROGLIO	ALEJANDRO MARCELO	46-343	ALTA ART. 16
47	C-32 Bioética	DITIERI	MARINA	94-629	BAJA ART. 15
47	C-32 Bioética	PENDOLA FERRERIRA	ABI	122-795	ALTA ART. 16
66	C-33 Derecho de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Bs As.	LEOTTA	JUAN FRANCISCO	103-474	BAJA ART.15
67	C-33 Derecho de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Bs As.	SALFO	SANDRA	114-295	BAJA ART. 15
67	C-33 Derecho de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Bs As.	CALDERON	OCTAVIO RUBEN	71-565	ALTA ART. 16
66	C-34 Abogados por la Paz y la No Violencia	GARCIA BOURREN FERRERO	MARIA LUCRECIA	47-835	ALTA ART. 16
67	C-41 Derecho de la Diversidad	CONVERSANO	DANIELA VANINA	105-496	BAJA ART. 15
67	C-41 Derecho de la Diversidad	LIENDO	MATHIAS MARTIN	134-785	ALTA ART. 16

INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS, ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

Sesión del Consejo Directivo del 14.08.25

INSTITUTOS

1) Integración de Institutos.

Se ponen a consideración las bajas de los miembros que a continuación se detallan.

I-24 Derechos de la Ciudad de Buenos Aires	HERRERA BRAVO	DANTE JAVIER	5-102	BAJA
I-54 Estudios de Genero	BERARDI	JULIANA	130-630	RENUNCIA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	GOMEZ	DIEGO MARTIN	103-145	RENUNCIA

2) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

I-01 Derecho Constitucional	LARRALDE	ALEJO GABRIEL	133-207	ALTA
I-01 Derecho Constitucional	MONTES	CLAUDIO FABIO	62-200	ALTA
I-01 Derecho Constitucional	BALATTI	SILVIA FERNANDA	143-935	ALTA
I-01 Derecho Constitucional	REIMUNDES	DANIEL	102-277	ALTA
I-18 Derecho Societario	ASPIRO	MARIA LUCIANA	151-911	ALTA
I-18 Derecho Societario	SOTO	MATIAS EZEQUIEL	149-100	ALTA
I-18 Derecho Societario	MACRINA	PAOLO	113-275	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	BOSCH MADARIAGA	ALEJANDRO	62-403	ALTA
I-22 Derecho Informático	CARRASCO PINI	GONZALO	136-70	ALTA
I-22 Derecho Informático	CHANTIRI YEDRO	MILAGROS	151-329	ALTA
I-29 Derecho Bancario y Financiero	MARTINEZ	MARIANO ANIBAL	153-685	ALTA
I-29 Derecho Bancario y Financiero	MARCOS	FERNANDO JAVIER	42-214	ALTA
I-29 Derecho Bancario y Financiero	MOURE	JULIETA FERNANDA	83-55	ALTA
I-32 Derecho de Seguros	BERARDI	JULIANA	130-630	ALTA
I-49 Derecho Animal	ZAVALA	YESICA MAGALI	151-15	ALTA
I-54 Estudios de Genero	MOLINA QUIROGA	EDUARDO	9-251	ALTA
I-54 Estudios de Genero	CISNEROS	LEONOR ELSA	13-877	ALTA
I-54 Estudios de Genero	CHIAPPE	MARIA ELIZABETH	69-660	ALTA
I-54 Estudios de Genero	MERCADO PRADS	SILVANA	144-903	ALTA

I-54 Estudios de Genero	AMARILLO	SOFIA BELEN	149-739	ALTA
I-54 Estudios de Genero	PEREZ	ANDREA	132-734	ALTA

3) Integración de Institutos.

Atento a lo solicitado por las autoridades del Instituto y habiendo cumplido con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos. Se ponen a consideración las bajas de los miembros que a continuación se detallan.

I-02 Derecho Político	MAS	PEDRO DIEGO AGUSTIN	101-184	BAJA ART. 10
I-02 Derecho Político	MORALES	HECTOR AUGUSTO	70-886	BAJA ART. 10
I-02 Derecho Político	OLAZA PALLERO	SANDRO FABRICIO	71-145	BAJA ART. 10

4) Expte. S/Nº COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ INSTITUTO DE DERECHO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Se pone a consideración la designación del Dr. Ramos, Fabián Gustavo (Tº 45 Fº 710) como Director del Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal, en reemplazo del renunciante Dr. Diego Martín Gómez, quien hasta la fecha desempeñaba dicha función.

El profesional propuesto ejercerá el cargo hasta tanto sea ratificado por la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, conforme lo establecido en el artículo 101 del Reglamento Interno.

Los antecedentes curriculares del Dr. Ramos se encuentran disponibles para su consulta en el archivo adjunto al presente informe.

ACTIVIDADES ACADEMICAS

5) COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ actividades realizadas.

Se informa el total de las actividades realizadas a partir del 01/02/2025, cantidad de inscriptos totales y actividades proyectadas.

AÑO	PERIODO	ACTIVIDADES REALIZADAS	INSCRIPTOS	PROMEDIO INSCRIPTOS POR ACTIVIDAD	ACTIVIDADES PROYECTADAS
2025	FEBRERO / DICIEMBRE	138	10929	80	25

6) COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha en anexo adjunto.



CURRÍCULUM VITAE

Fabian Gustavo Ramos

Abogado

I. DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 29/08/1966

DNI: 17.918.533

Nacionalidad: Argentina

Domicilio: Av. Estado de Israel 4320, 2° "A" – CABA

Domicilio Profesional: Pringles 841 9no. Piso "C" - Caba

Teléfono: 115-021-2006

Correo electrónico: abogadofabianramos@gmail.com

Estado Civil: Viudo (hijas mayores de edad)

II. FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Abogado, Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires. Título otorgado (1991).

Diplomado en Propiedad Horizontal, Universidad de Buenos Aires y Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

COLEGIO DE LA ABOGACIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (C.P.A.C.F.)

Designado SUB DIRECTOR del INSTITUTO DE DERECHO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL por la COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS con fecha 13 de julio de 2023.- (Antes Secretario del mismo Instituto).

OTRAS JORNADAS, CURSOS, CONGRESOS Y CAPACITACIONES REALIZADAS:

Jornadas sobre Propiedad Horizontal – RPAC – Mar del Plata – Noviembre 2024

Curso de Capacitación Continua “ PROPIEDAD HORIZONTAL: CONFLICTOS Y MEDIACION” – Presencial- a cargo de Dra. Griselda Cafferata – Septiembre 2024 – C.P.AC.F.

Jornada sobre Derecho de Daños realizada el día 30 de noviembre de 2023. Dictadas por los profesores Oscar Ameal, Leandro Vergara, Roberto Vazquez Ferreyra, Fernando Shina, Casiano Highton, y las profesoras Rosario Echevesti, Leticia Pelle Delgadillo y Valentina Zuain.

Jornada “Consortios de hecho. Su problemática actual” organizada por la Secretaría de Extensión dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (Mayo 2023) La Plata. Pcia. De Buenos Aires.

Jornadas sobre "COACHING. EXCELENCIA PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE LA MEDIACIÓN" realizadas en Escuela de Mediación del CPACF –capacitación continua-, dictadas por Emilio Caniffi. Modalidad presencial 10 horas (Mayo 2023)

Jornada sobre “Lavado de activos y criminalidad organizada: El papel de la política criminal en la persecución” dictada por el Dr. Manuel F. Tessio en Universidad Austral – Facultad de Derecho - Modalidad: Presencial, Sede Cerrito (Mayo 2023).

Jornada de actualización sobre “Derecho de crisis: algunos temas actuales” organizada por el Instituto de Derecho Concursal, del Colegio de Abogados de San Isidro. (Abril 2023).-

Jornada de actualización sobre “El derecho canónico y el derecho común”, organizada por el Instituto de Derecho Canónico, Derecho Público Eclesiástico y Derecho Comparado” – Colegio de Abogados de San Isidro. (Abril 2023).-

Charla “Portal del litigante del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires” dictado por C.P.A.C.F. (Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.

Modalidad: Presencial, Sede Cerrito (Marzo 2023).-

Jornadas sobre Gestión de la morosidad en los consorcios y conjuntos inmobiliarios.

Dictado por Cdra. Liliana Corzo – Especializada en Auditoria de Administraciones de Propiedad Horizontal (abril-2023).-

Curso online “El contrato de fideicomiso como herramienta de planificación patrimonial familiar” (2023) - eldial.com - Asistente.

Charla “Portal del litigante del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires” (2023) - Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas CPACF - Asistente.

Charla “Registro de la Propiedad Inmueble. Registración de Documentos Digitales. Novedades” (2022) - Coordinación de Actividades Académicas CPACF - Asistente.

Programa de capacitación de conciliadores de consumo del CMCABA (2022) - Centro de Formación Judicial, la UC Zanetta del Consejo de la Magistratura de la CABA y la oficina de Defensa del Litigante del Poder Judicial de la CABA - (7 evaluación escrita y aprobado el oral, carga horaria 30 horas) - Asistente.

Capacitación virtual “Relaciones de consumo” (2022) - El Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la CABA - Asistente.

Curso virtual de Administración de consorcios de propiedad horizontal para inscripción de matrícula para nuevos administradores (2021) - Organizado conjuntamente entre Coordinación de institutos, Comisiones y Actividades Académicas y el Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal del CPACF - (carga horaria 24 horas) - Asistente.

Capacitación virtual “Storytelling: una técnica para elaborar comunicaciones con propósito” (2021) - Ministerio de Gobierno, Instituto de Formación Política y Gestión Pública - Asistente.

Segundas Jornadas sobre “Derecho de las Familias y Procesos” (2021) - Universidad de Buenos Aires - Facultad de Derecho - Centro de Graduados - Asistente.

Capacitación virtual “Método de Solución de Controversias” (2021) - Ministerio de Gobierno, Instituto de Formación Política y Gestión Pública - Asistente.

Curso sobre Resoluciones Judiciales (2010) - Editorial Albrematica S.A. - Asistente.

Seminario “Fideicomiso - Seminario Práctico” (2003) - Master Group - Asistente.

Seminario sobre “Ejecuciones Hipotecarias - Hipotecas en Dólares - ‘Pesificación’ e Hipoteca - Mora - Mediación Judicial por Deudas Hipotecarias (Dec. 2415/2002)” (2002) - Master Group Company - Asistente.

I Congreso Trasandino de Derecho Laboral y de la Seguridad Social (2002) - Miembro Titular.

Seminario sobre “El impacto de las Nuevas Medidas Económicas en el Derecho Laboral” (2002) - Master Group Company - Asistente.

Seminario sobre “Las Nuevas Medidas Económicas - Distintos Aspectos Jurídicos” (2002) - Master Group Company - Asistente.

Seminario de Actualización sobre “Honorarios Profesionales” (2000) - Master Group Argentina - Asistente.

Seminario Nacional sobre Ley 25.065 de Tarjetas de Crédito (2000) - Lex Dicit - Asistente.

Seminario sobre “Mala Praxis Médica. Aspectos Médicos y Legales (2000) - Master Group Argentina - Asistente.

Seminario sobre “Nuevos Contratos Empresarios” (2000) - Master Group Argentina - Asistente.

Segunda Mesa Redonda sobre “Excarcelación y Exención (Eximición) de prisión” del Ciclo de “Meeting After Hour” de Derecho Penal (1999) - Instituto para la Praxis Penal - Asistente.

Primer Seminario Nacional sobre Informes Comerciales y Hábeas Data (1999) - Nexus Group - Asistente.

Jornada “La factura de crédito. Ley 24.760 y las nuevas operatorias comerciales obligatorias a partir del 13/5/97” (1997) - El instituto de Derecho Comercial-Económico y Empresarial - Asistente.

Jornada de “Reingeniería de Empresa en Crisis, Reestructuración de Pasivos Empresarios” (1996) - Centro de Estudios Académicos - Miembro Activo.

Segundas Jornadas sobre Responsabilidad Laboral “Los Principios del Derecho del Trabajo y las Obligaciones Laborales” (1992) - Fundación Altos Estudios Sociales - Miembro Titular.

Jornadas sobre “El Comercio en Tiempo de Cambio” (1992) - Came - Asistente.

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Estudio jurídico Abogados de Cabecera – Abogado titular - Pringles 841, 9° “C” - CABA - (Desde 1989 a 30 de diciembre de 2023). - -

Asesor de Consorcios (grandes estructuras, barrios cerrados y consorcios convencionales)

- Asesor de Administradores de Consorcios.

- Abogado en Litigios y procesos judiciales:

- Patrocinio y representación en juicios de daños y

perjuicios, cobro de expensas, ejecuciones y

medidas cautelares.

- Defensa y promoción de acciones relacionadas con incumplimiento de reglamentos de copropiedad, uso y goce de partes comunes, y conflictos entre propietarios y consorcio.
- Experiencia en recursos y estrategias procesales ante fueros Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de CABA.
- Redacción, adecuación y reforma de reglamentos de copropiedad y administración y reglamentos internos.
- Interpretación y aplicación de la Ley 941 (Registro Público de Administradores de CABA) y normativa complementaria.
- Capacitación a administradores sobre obligaciones legales, prevención de conflictos y cumplimiento normativo.
- Negociación y resolución alternativa de conflictos
- Mediaciones prejudiciales y conciliaciones en conflictos vecinales y consorciales.
- Elaboración de convenios de pago y planes de regularización de expensas.
- Gestión integral de documentación y registros

- Intervención en asambleas, redacción de actas y control de legalidad de las decisiones.
- Gestión ante el Registro de la Propiedad Inmueble (RPI) y organismos públicos vinculados a propiedad horizontal.
- Asesoramiento técnico–legal en obras y mantenimiento
- Análisis jurídico de contratos de obras y servicios para consorcios.
- Reclamaciones por daños estructurales, vicios de construcción y filtraciones, incluyendo articulación con aseguradoras.
- Conocimiento normativo especializado. Dominio del marco legal aplicable: arts. 2037-2072 CCyC, Ley 941 CABA, Código de Edificación y Código Urbanístico de CABA.
- Actualización constante en jurisprudencia relevante de propiedad horizontal y derecho inmobiliario.

Asesor Jurídico en S.A. ANGEL BARALDO S.A. 1994 – 2009.-

Asesor jurídico en PLUS S.R.L. (Empresa de Servicios Eventuales).

Asesor de AJM SEGURIDAD PRIVADA S.A. (Empresa de Seguridad)

Asesor en Industria Frigorífica años 1994 a 2010 - Frigorífico Rondeño (Trigo Hnos. S.A.),
FRIGORIFICOS CARSIGOM SA.-

Empresas WITCEL S.A. y Anthony Blank S.A. - Asuntos legales - Asesor (1984 - 1991).

IV. MATRÍCULAS

De ABOGADO

Matrícula C.P.A.C.F. T° 45 F° 710

Matrícula C.A.S.I. T°22 F° 329

Matrícula Federal T° 123 F° 167

De ADMINISTRADOR DE CONSORCIOS

Matrícula Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal N° 16559

De CONCILIADOR DE CONSUMO

Conciliador (SCJCABA) Leg. N° 364

V. OTRAS DESTREZAS

Lex Doctor (Avanzado) – Titular de licencia Lex-nube

Paquete Office (Word, Excel, Powerpoint)

Permiso de conducir A (Vehículo propio)

VI.- FORMACION SECUNDARIA

Hermanos Maristas – Luján

DICTADO DE CURSOS - DISERTACIONES

- CAFÉ JURIDICO – CPACF – JULIO 2024

- AREA ACADEMICA C.P.A.C.F.

- CAFÉ JURIDICO C.P.A.C.F. – Diciembre de2024



**Actividades Culturales y Deportivas
PARA ABOGADOS/AS
AÑO 2025 - Sujeto a modificaciones**

*** ACTIVIDADES CULTURALES:**

*** MARTES - 18,30 HS.**

CORO del CPACF - Dirección: Lic. **Marcelo Ramiro Ortiz Rocca** - **DIAS:** Todos los martes de 18,30 a 20,30 hs. - **LUGAR:** Sede Av. Corrientes 1441, piso PB - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA - **NO ARANCELADO**

*** LUNES y MIÉRCOLES - 18,30 HS.**

“TALLER DE MOVIMIENTO INTEGRAL” - A CARGO DE: Prof. **Verónica Petrich** - **LUGAR:** Corrientes 1441, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA - **DIAS:** Todos los lunes y miércoles de 18,30 a 20,00 hs. - **NO ARANCELADO**

*** MIÉRCOLES - 18,30 HS.**

“TALLER DE DIBUJO Y PINTURA” - A CARGO DE: Lic. **Daniela Abbate** - **LUGAR:** Sala 3 / Corrientes 1455, piso 1° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA - **DIAS:** Todos los miércoles de 18,30 a 20,00 hs. - **NO ARANCELADO**

*** JUEVES - 17,00 HS.**

“TALLER DE TEATRO - NIVEL INICIAL” - Seminario de actuación con proyecto de puesta en escena - A CARGO DE: **Patricio Azor** - **DIAS:** Todos los jueves de 17,00 a 19,00 hs. - **LUGAR:** Sede Av. Corrientes 1441, piso PB - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA - **NO ARANCELADO**

*** VIERNES - 17,00 HS.**

“TALLER DE TEATRO - NIVEL INICIAL” - Seminario de actuación con proyecto de puesta en escena - A CARGO DE: **Patricio Azor** - **DIAS:** Todos los viernes de 17,00 a 19,00 hs. - **LUGAR:** Sede Av. Corrientes 1441, piso PB - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA - **NO ARANCELADO**

*** VIERNES - 19,00 HS.**

“TALLER DE TANGO” - A CARGO DE: Oscar Bank - **LUGAR:** Salón Bar / Corrientes 1441, piso 1° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA - **DIAS:** Todos los viernes de 19,00 a 20,00 hs. - **NO ARANCELADO**

*** VIERNES - 18,30 HS.**

“CHARLAS LITERARIAS de NARRATIVA FANTÁSTICA” - A CARGO DE: Dra. **María Luz Amadora Rodríguez** - **LUGAR:** Sala 2 / Corrientes 1455, piso 1° - **DIAS:** El último viernes de cada mes de 18,30 a 20,30 hs. - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA - **NO ARANCELADO**

*** “CICLO DE CINE 2025”**

LUGAR: Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° - **DIAS:** - **Inscripción previa** completando el formulario en www.cpacf.org.ar

*** ACTIVIDADES DEPORTIVAS:**

*** DOMINGO 09,30 a 12,30 horas**

BASQUET CPACF 2025 - La convocatoria será para el Básquet Femenino, de 09,30 a 11.00 hs. y Básquet masculino de 11.00 a 12,30 hs. - **Sede:** Club Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque, Tinogasta 3455, CABA. - **Desarrollo:** Segundos y cuartos domingos del mes, cada 15 días. - **Inscripción previa:** a partir del 01/02.

*** MARTES 21,00 horas**

FÚTBOL MÁSCULINO CPACF 2025 - La Convocatoria para Fútbol Masculino, todas las categorías (libres, 35, 42, 52 y 58) con fines recreativos y competitivos para formar parte de los equipos del CPACF que disputaran amistosos, Torneo TIFA y Catamarca 2026. - **Sede:** Asociación Argentina de Árbitros, Av. Riestra 2860, CABA. - **Desarrollo:** Martes a las 21:00 hs.

*** LUNES y MIÉRCOLES 19:00 a 21,00 horas**

FÚTBOL FEMENINO CPACF 2025 - **Desarrollo:** Lunes y Miércoles 19:00 a 21:00 hs. - **Sede:** Club Serrano Corner, Serrano 250, CABA.

Consulte más actividades en www.cpacf.org.ar

COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS RECUERDA...

Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 15/05/08 y sus modificaciones del 11/03/10 y 10/05/12... Para participar en todas las actividades académicas presenciales o virtuales se requiere inscripción previa -exceptuando las que figuren como de asistencia libre-, la que se podrá llevar a cabo -a partir de la fecha estipulada- personalmente de lunes a viernes dentro del horario de 8,30 a 16,30 horas en la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas, de la Sede de Av. Corrientes 1455 - piso 1°, o por e-mail: (infoacademicas@cpacf.org.ar), hasta completar el cupo disponible para cada una de ellas. Se entregará

certificado a quienes cumplan con la asistencia requerida para cada actividad presencial. Las acreditaciones se tomarán durante un lapso de treinta (30) minutos tomados desde quince (15) minutos antes a la hora fijada para el inicio de la actividad y quince (15) minutos posteriores a dicho horario., considerándose como ausente -sin excepciones- a todo aquel que ingrese con posterioridad. Toda la información referida a las actividades académicas, culturales y deportivas consúltela en www.cpacf.org.ar. - Tel. 4379-8700, int. 453/454

14/08/2025



*** JUEVES 14/08 – 14,00 a 16,00 HS.**

“SANCIONES IMPROPIAS DE ARCA” – Mesa Redonda – **TEMARIO:** Análisis de las Sanciones Creadas Administrativamente por el Organismo Fiscal sin Sustento Legal. - **EXPOSITORES:** Dres. **Marcelo Martínez Alberte** y **Pablo Sergio Varela** – **MODERADOR:** Dr. **Jorge E. Haddad** - **LUGAR:** Vía Web – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 07/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

*** JUEVES 14 y 21/08 – 15,00 a 16,30 HS.**

“ACTUALIDAD EN MATERIA DE CASACIÓN” – Jornadas – **14/08:** Fundamentos del Régimen Casatorio Argentino. Principio Congruencia. - **Expositores:** Dres. **José Luis Galliani** y **Yanina de Blasio** * **21/08:** Temas Actuales de Fallos. Impugnación Horizontal. - **Expositor:** Dr. **Héctor Costanzo** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **DIAS:** JUEVES 14 y 21/08 (dos reuniones) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** dos reuniones – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 07/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL PENAL - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

*** JUEVES 14/08 – 15,00 a 19,00 HS.**

“ACTUALIZACION EN DERECHO INDIVIDUAL Y COLECTIVO DE DERECHO DEL TRABAJO II” – Jornada – **PROGRAMA:** “Análisis de la Implementación de la Ley de Bases a un año de su Vigencia - Perspectivas” – **15:00 a 16:15 hs.: PANEL I: “El trabajador independiente con colaboradores”:** Expositores: Dres. **Miguel Ángel Maza**, **Eleonora Peliza** y **Carolina Hita** – **Moderadora:** Dra. **Elsa Meyniel** * **16:15 a 16:30 hs.: Break** * **16:30 a 17:30 hs.: PANEL II: “El despido discriminatorio”:** Expositores: Dres. **María Teresa Neira**, **Mariano Candal** y **Julio Lalanne** – **Moderadora:** Dra. **Nancy Romero** * **17:30 a 19:00 hs.: PANEL III:** Mesa Redonda “Reflexiones en torno a la viabilidad de las reformas impulsadas desde la Ley 27.742”: Expositores: Dres. **Miguel Haslop**, **Silvia Pinto Varela**, **Juan Carlos Cerutti** y **Mariana Paulino Castro** – **Moderadoras:** Dras. **Inés Arias** y **Sonia Barrientos** - **Directores académicos:** Dres. **Esteban Carcavallo** e **Inés Arias** – **Coordinadora:** Dra. **Valeria Biagioni Parrella** - **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 04/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

*** LUNES 18/08 – 15,00 a 17,00 HS.**

“LEY DE CONTRATO DE TRABAJO REFORMADA - LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE BASES” – Clase Magistral – **EXPOSITORES:** Dres. **Victor E. Abramovich** y **Antonio J. Barrera Nicholson** – **MODERADOR:** Dr. **Pablo G. Holcman** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 11/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

*** MIÉRCOLES 20/08 – 14,30 a 16,00 HS.**

“SITUACIÓN ACTUAL DEL SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO” – Charla - **TEMAS:** Fundamentos del Sistema de Riesgos del Trabajo en la actualidad. * Actores sociales del Sistema. Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. Empleadores. Trabajadores. * Contingencias laborales. Accidente de trabajo. Accidente in itinere. Enfermedad profesional. * Cobertura de las contingencias. Prestaciones en especie y dinerarias. Riesgos laborales. Conceptos de peligro y riesgo. Prevención y protección. Conceptos generales. Actuación ante comisiones medicas. * Problemáticas actuales. - **EXPOSITOR:** Dr. **Gustavo Adrian Somoza López** - **LUGAR:** Vía Web - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 13/08 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS "ISAAC HALPERIN" - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

*** MIÉRCOLES 20/08 – 17,00 a 18,30 HS.**

“MI PRIMER CASO DE DERECHO TRIBUTARIO - Estrategias ante una determinación de oficio” – Taller – **TEMARIO:** De la orden de intervención a la prevista. * Facultades de verificación y fiscalización del Fisco. * Incidencias penales del procedimiento tributario. - **EXPOSITORES:** Dres. **Francisco Peris**, **Pamela Jursza** y **Facundo Basualdo** – **MODERADOR:** Dr. **Javier Calderón** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 13/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS - COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL

*** JUEVES 21/08 – 09:30 a 18:30 y VIERNES 22/08 – 09:30 a 13:00 HS.**

“CONGRESO LATINOAMERICANO DE DERECHO DE LA MODA 2025” – Congreso – **Comité Organizador:** Dres. **Susy Inés Bello Knoll**, **Carolina Albanese** y **Mario Dubois** * **Jueves 21/08: 09:30 a 10:30 hs.: Apertura:** Autoridades del Instituto de Derecho de la Moda: Dras. **Susy Bello Knoll** y **Carolina Albanese** - **Moderador:** Dr. **Mario Dubois** * **10:30 a 11:30 hs.: Sostenibilidad y Derecho de la Moda. Diálogo interdisciplinario:** **Mercedes Pereyra** (Diseñadora), **Luján Robledo Haeder** (Emprendedora) y **Roxana Amarilla** (Miembro del World Craft Council) - **Moderadora:** **Laura Fernández** (IDDM) * **11:30 a 12:30 hs.: La industria y sus retos:** **Daniel Porpiglia** (Fibransur), **Adrián Gustavo Choren** (INTI) y **Noelia Ruiz** (UTIMPRA – AMA) - **Moderadora:** **Rosana Massolo** (IDDM) * **12:30 a 14:30 hs.: Receso** * **14:30 a 15:15 hs.: Desafíos y Derecho de la Moda:** **Adriana Marina** (HxN), **Sabrina Mauas** y **Diana Avellaneda** (Directora Museo del Perfume) - **Moderadora:** **Amalia Fensore** * **15:15 a 16:10 hs.: Celebraciones:** Cámara de la Moda (120 años): **Francisco Ayala** y **Beatriz Volosín** (Cámara Argentina de la Moda) - **Facultad de Diseño y Comunicación UP.** - **Daniel Vitolo** - **Moderador:** **Alexis Bergallo** * **16:10 a 16:50 hs.: Café tejiendo redes** * **16:50 a 17:40 hs.: Contratos en la Moda:** **Martín Caselli**, **María Florencia Luna** y **Mariano Omar Bourgeois** - **Moderadora:** **Verónica Ramos** * **17:40 a 18:30 hs.: Desarrollo de Negocios:** **Mechi Garay** (Joyería), **Valeria Martina Sanda** (Todo Moda Grupo Blue Star) y **Claudia Brolese** (AIDAS) - **Moderadora:** **Lara Galarraga Antonelli** * **Viernes 23/08: 09:30 a 10:30 hs.: El Derecho de la Moda en América Latina. Desarrollo y Desafíos:** **Carolina Albanese** (Argentina), **Paola Maeso** (Uruguay) y **Carlos Pavón López** (Paraguay) - **Moderadora:** **Alejandra Zapata** (IDDM) * **10:30 a 11:30 hs.: El Derecho de la Moda en América Latina. Desarrollo y Desafíos:** **Erika Alarcón** (Ecuador), **Jimena Rodríguez** (Chile) y **Ross Barrantes** (Perú) - **Moderadora:** **Carolina Albanese** (IDDM) * **11:30 a 12:30 hs.: Derecho de la Moda, comunicación e innovación:** Imagen y Moda: **María Pinola** (VP Education Global AICI), **Marcelo García Sellart** (ASIPI) y **Ada Schiavo** (Especialista en Diseño y Comunicación UBA) - **Moderador:** **Mario Dubois** (IDDM) * **12:30 a 13:00 hs.: Cierre Institucional – Entrega de reconocimientos** - **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 16/06 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO DE LA MODA - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires** - **APOYAN:** ALUMNI UNIVERSIDAD DE SALAMANCA CAPÍTULO ARGENTINA - COMITÉ ARGENTINO ASOCIACIÓN DE EXPERTOS EN DERECHO DE LA MODA - ASOCIACIÓN DE EXPERTOS EN DERECHO DE LA MODA (MADRID, ESPAÑA) - FACULTAD DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PALERMO - COMITÉ DE FASHION LAW DE ASIPI - FACULTAD DE DERECHO DE DI TELLA - UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS - CÁMARA DE LA MODA EN SUS 120 AÑOS - ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO FERNÁNDEZ BLANCO - ASOCIACIÓN DE MODA SOSTENIBLE ARGENTINA

*** JUEVES 21/08 – 17,00 a 18,00 HS.**

“TALLER PARA NOVELES ABOGADOS/AS – Cobro de honorarios por trabajo en comisiones médicas” – Taller – **Temario:** Qué y cómo cobrar por los honorarios realizados por el trabajo del abogado en comisiones médicas. - **Expositor:** Dr. **Martín Morelli** – **Moderador:** Dr. **Nicolás Cardoso** - **LUGAR:** Vía Web - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 14/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL

*** VIERNES 22/08 – 10,00 a 18,00 HS.**

“JUSTICIA Y DERECHO ANIMAL” - ¿Hacia una Justicia Animalista? – Jornada – PROGRAMA: 10:00 a 10:30 hs.: APERTURA * 10:30 a 11:30 hs.: PANEL I: “Caso Sandra: Una cosa con pelos y nombre humano”: Dra. Elena Liberatori – “Caso Lola Limón: Medidas Cautelares de seres sintientes. - Casos.”: Dra. Carla Cavaliere - “Caso Coco: Desafíos para la Justicia Penal de la CABA”: Dra. Rocío López Di Muro * 11:30 a 13:30 hs.: PANEL II: “La Protección de la Biodiversidad a partir de la OC 32/2025 de la CIDH”: Dr. Carlos Fel Rolero Santurian – “El Caso Animal. La Humanización de la Justicia Penal”: Dra. Natalia Molina - “Funcionamiento de la Sala Ambiental de la CCAPPJCyF CABA. OC de la CIDH 2025”: Dra. Clara Bertotti Baleiron * 13:30 a 14:30 hs.: Break * 14:30 a 16:00 hs.: PANEL III: “Daño Ambiental y equilibrio ecosistémico de los bosques”: Dr. Juan Sebastián Lloret - “Tráfico de especies y caza furtiva su abordaje integral”: Dr. Gerardo Cabral - “Los beneficios de la intervención de equipos especializados en el abordaje de los casos de Derecho Animal”: Dra. Daniela Guidici – “Dificultades Probatorias en los casos de Tráfico de Especies y Maltrato Animal”: Dra. Noelia Miño * 16:00 a 17:30 hs.: PANEL IV: “La Investigación Estratégica del Caso Punta Tomo. Las imágenes Satelitales como prueba”: Dra. Florencia Gómez – “El Caso de las Mulas del Aconcagua. Investigación y Abordaje Fiscal”: Dr. Gabriel Blanco - “El ilícito Animal Urbano. Su investigación y abordaje”: Dr. Ricardo Daniel Bomparola * 17:30 a 18:00 hs.: Cierre - LUGAR: Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 11/08 – ORGANIZAN: COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL – ADHIEREN: MATERIA DERECHO ANIMAL DE LA FACULTAD DE DERECHO, UBA - RED ARGENTINA DE FISCALES AMBIENTALES - ASOCIACION DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES – Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

*** VIERNES 22/08 – 15,00 a 16,30 HS.**

Presentación del libro “DISEÑANDO EL FUTURO DEL FASHION LAW EN LATINOAMÉRICA” – YACHAY legal – Presentadora: Susy Bello Knoll - Expositora: Rosmary Barrantes - Moderadores: Mario Dubois y Carolina Albanese - LUGAR: Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - ASISTENCIA LIBRE - ORGANIZAN: COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO DE LA MODA - Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

*** LUNES 25/08 – 14,30 a 16,00 HS.**

“NOTEBOOK LM PARA ABOGADOS: USÁ LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) CON TUS PROPIAS FUENTES DOCUMENTALES” – Curso – TEMARIO: I. Introducción a Notebook LM - ¿Qué es Notebook LM? ¿Cómo se diferencia de otros modelos como ChatGPT? Usos posibles en el ámbito jurídico. * II. Primeros pasos con la herramienta. Conceptos básicos. Exploración del entorno de trabajo. Carga de fallos, leyes, artículos y expedientes. * III. Hacer que Notebook LM trabaje para nosotros. - Cómo obtener resúmenes, identificar fundamentos jurídicos y explorar contradicciones entre documentos jurídicos extensos. * IV. Aplicaciones prácticas: casos de uso. Exploración guiada del funcionamiento de la herramienta. Cómo transformar el contenido de tus documentos jurídicos en un podcast con inteligencia artificial. - CUPOS LIMITADOS - DOCENTE: Dr. Pablo Langholz – LUGAR: Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 18/08 – ORGANIZA: COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** LUNES 25/08 – 15,00 a 16,30 HS.**

“PENSAMIENTO JURÍDICO ARGENTINO - MÓDULO I” – Jornada – TEMAS y EXPOSITORES: Situación jurídica y social de la mujer en la época de Rosas: Dra. Elizabeth Cecilia Silva * Rosas, Soberanía y Constitución: Dr. Jorge Francisco Cholvis – MODERADORES: Dres. Alberto Gelly Cantilo y Sandro Fabricio Olaza Pallero - LUGAR: Vía Web - INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 18/08 – ORGANIZAN: COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO - Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

*** MARTES 26/08 – 15,00 a 16,30 HS.**

Presentación del manual “DERECHO COLABORATIVO “PLANTANDO SEMILLAS DE COLABORACIÓN” – Editorial Tirant – Conversatorio sobre la obra y esta nueva incumbencia para los abogados. - PRESENTADOR: Alberto Biglieri - COAUTORES Y MODERADORES: María Yolanda De Simone y Juan Pablo Neve - LUGAR: Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - ASISTENCIA LIBRE - ORGANIZA: COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** JUEVES 28/08 – 14,00 a 15,30 HS.**

“LAS SANCIONES IMPROPIAS. DEFENSAS ANTE EL ACCIONAR DEL FISCO” – Mesa Redonda – TEMARIO: Se analizará accionar del Fisco aplicando sanciones impropias como suspensión del CUIT, incorporación en lista de “apoc” y similares y las defensas que se pueden oponer. - EXPOSITORES: Dres. Pablo Sergio Varela y Marcelo Martínez Alberte – MODERADOR: Dr. Jorge E. Haddad - LUGAR: Vía Web – INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 21/08 – ORGANIZAN: COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO - Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

*** JUEVES 28/08 – 14,00 a 16,00 HS.**

“DEBATE PREVISIONAL” – Taller – Tema: La propuesta es que puedan analizarse casos prácticos de forma conjunta y buscar soluciones desde una perspectiva colaborativa y con el acompañamiento del Instituto. * Análisis de jurisprudencia. * Talleres con casos prácticos. - Participantes: Dres. Adrián Antonio Tróccoli, Martín Ariel Ugalde, Nadia G. García, Cintia Coturel, Silvia Arce, Bárbara Schargorodsky y Adrián Frascino – LUGAR: Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 14/08 – ORGANIZAN: COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO SEGURIDAD SOCIAL - Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

*** JUEVES 28/08 – 16,30 a 18,30 HS.**

Presentación del libro “TRATADO DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL” – Editorial Astrea – AUTOR: Dr. Mauricio Luis Mizrahi - LUGAR: Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - ASISTENCIA LIBRE - ORGANIZA: COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** JUEVES 28/08 – 17,00 a 18,00 HS.**

“TALLER PARA NOVELES ABOGADOS/AS – Violencia digital y nuevas formas delictivas: de la extorsión al deepfake” – Taller – Objetivo: Brindar herramientas jurídicas actualizadas y aplicables para abordar los nuevos desafíos que presentan los cibercriminales y la violencia digital, con foco en el ejercicio profesional de la defensa técnica y la querrela. - Expositor: Dr. Julio Santiago Alonso – Moderador: Dr. Gino Mutarelli - LUGAR: Vía Web - INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 21/08 – ORGANIZAN: COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – COMISIÓN DE LA ABOGACIA NOVEL

*** LUNES 01/09 – 15,00 a 16,30 HS.**

“PENSAMIENTO JURÍDICO ARGENTINO - MÓDULO II” – Jornada – TEMAS y EXPOSITORES: La victimología según Luis Jiménez de Asúa: Dr. Sandro Olaza Pallero * Feuerbach y su influencia en Carlos Tejedor: Dr. Víctor Hugo García * Ideas de innovación del Derecho Penal argentino: Dra. Verónica Lescano Galardi – MODERADOR: Dr. Alberto Gelly Cantilo - LUGAR: Vía Web - INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 25/08 – ORGANIZAN: COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO - Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

*** JUEVES 04, 11, 18 y 25/09 – 14,00 a 16,00 HS.**

“PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN DE OFICIO EN ARCA, AGIP Y ARBA” – Curso – TEMARIO: Principios generales. Agotamiento de la vía administrativa y acceso al control judicial. Conceptos generales. Métodos interpretativos. Sujetos de la relación jurídica tributaria. Distintos tipos de responsabilidades. * Conceptos generales. Determinación de la obligación tributaria. Concepto y características. Facultades de verificación y fiscalización. Base cierta y base presunta. * Procedimiento ante el organismo recaudador. Recursos. Tribunal Fiscal de la Nación. Cámara Federal de la Seguridad Social: Principio de “solve et repete”. Corte Suprema de Justicia de la Nación. * Procedimiento ante el organismo recaudador. Recursos. Justicia Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Superior Tribunal de Justicia. Corte Suprema de Justicia de la Nación. * Procedimiento ante el organismo recaudador. Recursos. Tribunal Fiscal de Apelación. Tribunales Contenciosos Administrativos de la Provincia de Buenos Aires. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Corte Suprema de Justicia de la Nación. - EXPOSITORES: Dres. Analía Paula Magno, Gustavo Somoza Lopez, Oscar Yulan, Susana Accorinti, Daniel Barbato y Silvina Coronello – MODERADORA: Dra. Analía Paula Magno - LUGAR: Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - DIAS: Jueves del 04 al 25/09 (cuatro clases) – ASISTENCIA REQUERIDA: tres clases - INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 28/08 – ORGANIZAN:

* **VIERNES 05, 12 y 19/09 – 14,00 a 15,30 HS.**

“LA JUSTIFICACIÓN DE LOS CONDICIONALES CONTRAFÁCTICOS EN LA PRÁCTICA JUDICIAL. ANÁLISIS DE SENTENCIAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN” – Curso – **TEMARIO:** I. Condicionales: relación de implicación y causalidad. * II. Condicionales contrafácticos en la ciencia y en el discurso jurídico. * III. Justificación: 1) Desde un punto de vista epistémico. 2) En el discurso y la práctica judicial. * IV. Ejemplos de la Corte Suprema de justicia de la Nación. * V. Conclusiones. - **EXPOSITORA:** Dra. **Analía Moler** - **LUGAR:** Sala 2 / Corrientes 1455, piso 1° - **DIAS:** VIERNES 05, 12 y 19/09 (tres reuniones) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** tres reuniones – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE FILOSOFIA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

* **MARTES 09/09 – 16,00 a 17,30 HS.**

“CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL PARA LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES” – Charla - **EXPOSITORES:** Dres. **Lorena Clienti, Omar Nills Yasin, Mariana Paulino Castro y Karina Palacios** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 02/09 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO POLÍTICO - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

* **MARTES 23/09 – 14,00 a 19,00 HS.**

“LA ENCRUCIJADA DEL SIGLO XXI: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES” – Jornada – **TEMARIO:** Desafíos globales de la IA: un diálogo entre Latinoamérica y Europa. * Derecho a la educación: El futuro del aprendizaje y la reconfiguración cultural. * Acceso a Justicia y revolución silenciosa: La IA y el rol de las profesiones jurídicas. * Derecho a la salud e IA: ¿Cura, prevención o el riesgo de perder lo humano? – **EXPOSITORES:** **Carolina Aguerre, Representante de la “Delegación de la Unión Europea en Argentina”, Julieta Armella, Raúl Martínez Fazzalari, Pablo Serdan, Gustavo Caramelo, Sandra Wierzba e Ignacio Maglio** - **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 15/09 – **ORGANIZAN:** CPACF – FUNDACIÓN MEDIFÉ - EDITORIAL JUSBAIRES

* **MIÉRCOLES 01/10 – 16,00 a 17,30 HS.**

“FIDEICOMISO” – Conversatorio – **TEMAS:** Análisis de los principales temas abordados, en esta tercera edición de la obra, desde un enfoque interdisciplinario, tanto jurídico y contractual, como contable e impositivo, vinculados estrictamente con la celebración de un contrato de fideicomiso. * Descripción de las principales modificaciones, tanto jurídicas como impositivas, incorporadas por el autor, en esta tercera edición del libro, enunciando cuáles han sido sus principales fuentes. * Caracterización actual del fideicomiso, como vehículo e instrumentalidad para el desarrollo de diversos emprendimientos y actividades económicas. - **EXPOSITORES:** **Rodolfo G. Papa, Marcelo Perciavalle, Osvaldo Balan y Christian Gómez Ansede** – Presentación del libro: **“Fideicomiso 3ª edición”** – Editorial Erreius – **AUTOR:** **Rodolfo G. Papa** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 22/09 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

* **LUNES 06/10 – 14,00 a 18,00 HS.**

“DAÑOS PUNITIVOS: TEORÍA Y PRÁCTICA PARA SU CUANTIFICACIÓN” – Seminario - **TEMARIO:** I. Este encuentro tiene como objetivo el análisis teórico-práctico para la cuantificación de los Daños Punitivos, a través de fórmulas matemáticas. La metodología del curso aportará al asistente las herramientas necesarias para que pueda realizar un juicioso análisis crítico sobre la cuantificación de los daños punitivos, sus implicancias y se desempeñe con destacado éxito profesional, sobre la temática. * II. Cuantificación de los Daños Punitivos. Función principal y accesoria de los llamados “daños punitivos”: relevancia para su cuantificación. Probabilidad de ser condenado por el valor total del daño esperado/causado. Cuantificación cuando existen daños reparables o irreparables. Límite a las cuantías. Daños punitivos y el equilibrio del mercado. Cuantificación de los daños punitivos. - **EXPOSITOR:** Dr. **Matías Irigoyen Testa** – **MODERADOR:** Dr. **Miguel A. Piedecosas** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/09 - **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS “ISAAC HALPERIN” - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

* **MARTES 21/10 – 16,00 a 20,00 HS.**

“RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN ENTORNOS DIGITALES: ODR, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL” – Conversatorio – **TEMARIO:** **Módulo 1:** Responsabilidad de plataformas de internet. - **Módulo 2:** Plataformas de comercio electrónico: Oportunidades y desafíos para la Propiedad Intelectual. - **Módulo 3:** Sistemas ODR (Online Dispute Resolution o Resolución de Disputas en Línea). - **EXPOSITORES:** Representantes del Equipo de Legales & GR de Mercado Libre – **Moderadores:** **Lucía Carbonelli, Débora Marhaba y Nicolás Pérez Felicioni** - **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 07/10 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL - INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR – **AUSPICIA:** EDITORIAL JUSBAIRES

Consulte más actividades en www.cpacf.org.ar

COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS RECUERDA...

Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 15/05/08 y sus modificaciones del 11/03/10 y 10/05/12... Para participar en todas las actividades académicas presenciales o virtuales se requiere inscripción previa – exceptuando las que figuren como de asistencia libre-, la que se podrá llevar a cabo -a partir de la fecha estipulada- personalmente de lunes a viernes dentro del horario de 8,30 a 16,30 horas en la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas, de la Sede de Av. Corrientes 1455 - piso 1°, o por e-mail: (infoacademicas@cpacf.org.ar), hasta completar el cupo disponible para cada una de ellas. Se entregará certificado a quienes cumplan con la asistencia requerida para cada actividad presencial. Las acreditaciones se tomarán durante un lapso de treinta (30) minutos tomados desde quince (15) minutos antes a la hora fijada para el inicio de la actividad y quince (15) minutos posteriores a dicho horario., considerándose como ausente -sin excepciones- a todo aquel que ingrese con posterioridad. Toda la información referida a las actividades académicas, culturales y deportivas consúltela en www.cpacf.org.ar. - Tel. 4379-8700, int. 453/454

14/08/2025



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
Tribunal de Disciplina

Secretaria General

A: SECRETARIA GENERAL
DE: TRIBUNAL DE DISCIPLINA

FECHA: 18 de julio de 2025.-

Me dirijo a Ud. a fin de transcribirle la parte pertinente de una sentencia para su publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 16 del Reglamento de Procedimiento para el Tribunal de Disciplina:

TRIBUNAL DE DISCIPLINA C.P.A.C.F. -Sala III- EXPTE. N° 2024-7888
"CODIROLI MALEN s/ Conducta" - "En la ciudad de Buenos Aires, a 27 los días del mes de Mayo de 2025... RESUELVE: Aplicar a la Dra. **Malen CODIROLI (C.P.A.C.F. T*117 F* 207)**, la sanción de SUSPENSIÓN por SEIS MESES en el EJERCICIO de la profesión... Fdo: MARCELA VIVIANA MICIELI, MABEL ANA MARIA ALLEGRONE, DIEGO MARTIN DEDEU, JULIO FERNANDO GOLODNY, NICOLAS DURRIEU.-----

La sanción de suspensión quedó firme el día 19.06.2025 y abarca el periodo comprendido entre el 18.08.2025 y el 17.02.2026, inclusive.-


Dña. Alejandra Fernández Vichio
Secretaria General
Tribunal de Disciplina



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

PRESIDENCIA (Art. 73 R.I. N° 168 /2025)

Buenos Aires, 28 de junio de 2025.

VISTO:

Que se recibieron solicitudes de inscripción y una de reinscripción para la Jura de Nuevos Matriculados y Matriculadas a realizarse el próximo miércoles 13 de agosto, obrantes en el 'Anexo I' que se acompaña a la presente.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Gerencia del Área del Matriculado y Matriculada con fecha 28 de julio de 2025, se encuentran verificados los extremos previstos en el art. 11° de la Ley 23.187 y los arts. 7°, 8° y 9° inc. a) del Reglamento Interno.

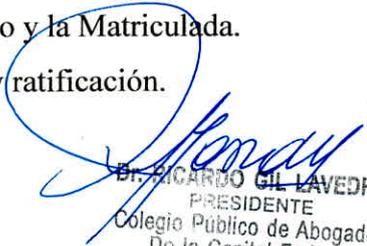
Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL,

en uso de sus facultades conferidas por el art. 73 del Reglamento Interno.

RESUELVE:

- 1) Aprobar la solicitud de reinscripción de SALAZAR ARTEAGA, BLANCA ELIZABET DU 94.146.041.
- 2) Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados y las abogadas que integran la nómina, que se acompaña como 'ANEXO I' en esta resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el miércoles 13 de agosto del corriente año.
- 3) Comunicar lo resuelto a la Gerencia del Matriculado y la Matriculada.
- 4) Elevar al Consejo Directivo para su conocimiento y ratificación.


DR. RICARDO GIL LAVEDRA
PRESIDENTE
Colegio Público de Abogados
De la Capital Federal



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

'ANEXO I'

REINSCRIPCIONES
DU 94146041 SALAZAR ARTEAGA, BLANCA ELIZABET
INSCRIPCIONES
DU 42933526 GIMENEZ BONET, GLORIA INES
DU 43081135 BOUZA BAZAN, MANUEL
DU 42215262 SPOTA, TRINIDAD AGUSTINA
DU 39917447 SANTA MARIA, MICAELA SOLEDAD
DU 42011570 VERA, MARIA BELEN
DU 25539861 SORIA, SILVIO ORLANDO
DU 40729156 JAIMES, NAHIR
DU 27802100 LIBERATI, TARCISIO
DU 39741521 ALMIRON, AYLEN EDITH
DU 38675537 TOLENTINO, LUCIANO MARTIN
DU 41585542 BARQUET ESCARES, LUCIANO FACUNDO
DU 36835133 MARIANO, SEBASTIAN DANIEL MAXIMILIANO
DU 94072818 ARANDA TOLA, ADRIANA KATHERIN
DU 42497832 SALVATI, LUCIANO FABIAN
DU 26223921 BOURDIEU, MARIA
DU 39415464 DRAICCHIO, JOEL EZEQUIEL
DU 22681839 SOGOS, MARCO LEONEL
DU 29646018 DIAZ, MARIANA INES
DU 46288666 CORRALES, SANTIAGO
DU 42577955 SOLER, AGUSTIN ALEJANDRO
DU 42341804 CARREGAL, SOLANA MARIA
DU 28953516 COSTA, GISELE
DU 31913413 GALLETTA, CARLOS ARIEL
DU 42933197 LLANA, MARIA VICTORIA
DU 39558399 VIOLA, PATRICIO GASTON
DU 22486445 JACQUEMIN, YAMILE ROXANA
DU 30796420 PASSARELLA, MAYRA GISELLE
DU 41472860 LUCERO, VICTORIA
DU 33174212 CRESPI, IGNACIO
DU 31408086 COLL, GABRIEL GUSTAVO
DU 38926725 GALLASSO, JULIANA

DU 38893883 DAVALOS, FERNANDO OSCAR
DU 24563628 LOVICH, GUSTAVO WALTER
DU 38994672 GIMENEZ, MANUEL SERGIO
DU 32175287 MAZZEO VERTUA, JUAN PABLO
DU 40642913 VAZQUEZ, GONZALO JAVIER
DU 42374137 LAZO, AILEN ANABEL
DU 95592736 MARTINEZ VILCAMICHE, LUZ ALEXANDRA
DU 44055100 ROSSI, MELANIE LUDMILA
DU 37905978 GONZALEZ GIORGI, JOAQUIN MARIA
DU 45568853 MONZON FONTANO, TAMARA KAREN
DU 41766391 PASTOR, MELISSA
DU 27174052 AGUERO, ANDRES MAXIMILIANO
DU 41890150 RAJOY, FIORELLA SOLEDAD
DU 43404044 CONTI SANZ, FERMIN
DU 42662275 SOLMOIRAGO, SOFIA
DU 18398173 MORTEYRU, JUAN ALBERTO
DU 31649504 MOORE, SANTIAGO
DU 41835915 JOFRE, JOSEFINA
DU 43174419 HE, JESICA
DU 43473208 GIOVACCHINI, MARIA MARGARITA
DU 39436048 FERNANDEZ, MARTINA
DU 38426418 SOLA QUIROGA, HERNAN RICARDO
DU 33267140 LEON OLIVER, FLORENCIA LUCIA
DU 41664882 TAICH NOVEGIL, FRANCO
DU 18618110 ORTIZ, PATRICIA
DU 34320029 SEGOVIA, PAOLA NOEMI
DU 43386363 GALEANO, ABRIL ELIANA
DU 42086966 ITURRIOZ, MARIA VICTORIA
DU 34419681 ESPINDOLA, ANA ELISA
DU 22409822 GIMENEZ, IVANA KAREN
DU 42101849 MANSILLA ROMERO, MARIA GISELLE
DU 43838957 VIDELA ZAGUIRRE, AUGUSTO
DU 38649651 PAZ, ANIBAL ADRIEL
DU 41834743 RIGHETTI, SOFIA AYELEN
DU 41330046 GRIECO, IARA SOFIA
DU 34809818 MOLINO, FRANCO ROBERTO
DU 40390848 TITO, SANTIAGO NICOLAS
DU 38074074 FUENTES, GLADYS FERNANDA
DU 18858305 MARTINEZ CRESPO, ROSSANA VICTORIA
DU 21953507 CARDILLO, JULIAN MARTIN
DU 40223218 LOPEZ, LAUREANO MARTIN



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

DU 41689964 CERDAN, AILIN MELANIE
DU 39036721 TOSI BAGILET, MARIA CELINA
DU 37611635 SUAREZ, MARIA NOELIA
DU 38584457 GALLO, ALFONSINA
DU 35155269 ROJO ALVAREZ, ANDREA ELIANA
DU 42149793 COLOMBO, MARTINA MARIA
DU 18851093 SUMMERS SOSA, GERALDINA PATRICIA
DU 38797763 RITONDALE, MAILEN ARACELI
DU 21498755 CICCONI, NANCY AMARILIS
DU 21061235 HERRERO VARONA, JOSE LUIS
DU 39503701 BRUNO, GIANFRANCO
DU 20334600 VAZQUEZ, MARIA CLARA
DU 23878499 CAPANO, ANALIA VERONICA
DU 42000993 OBREGON, AGOSTINA ROCIO